



**BANCO DE LA PRODUCCIÓN S.A.
PRODUBANCO**

ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

31 DE DICIEMBRE DEL 2024

ÍNDICE

Informe de los auditores independientes

Balance general individual

Estado individual de resultados

Estado individual de cambios en el patrimonio

Estado individual de flujos de efectivo

Notas explicativas a los estados financieros individuales



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores Accionistas y Miembros del Directorio

Banco de la Producción S.A. Produbanco

Quito, 27 de febrero del 2025

Opinión

Hemos auditado los estados financieros individuales del Banco de la Producción S.A. Produbanco (en adelante “el Banco”), que comprenden el balance general individual al 31 de diciembre del 2024 y los correspondientes estados individuales de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas explicativas a los estados financieros individuales, que incluyen un resumen de las políticas contables materiales y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros individuales adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera del Banco de la Producción S.A. Produbanco al 31 de diciembre del 2024, el desempeño de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con normas contables establecidas por la Superintendencia de Bancos del Ecuador y la Junta de Política y Regulación Financiera.

Fundamentos de la opinión

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIAs). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección “Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros individuales”.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y apropiada para expresar nuestra opinión de auditoría.

Independencia

Somos independientes del Banco de la Producción S.A. Produbanco de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA por sus siglas en inglés), y disposiciones de independencia que son aplicables para nuestra auditoría de acuerdo a las regulaciones en Ecuador, y hemos cumplido con las otras responsabilidades éticas de acuerdo con dicho código y regulaciones.



Banco de la Producción S.A. Produbanco
Quito, 27 de febrero del 2025

Asunto significativo de la auditoría

El asunto significativo de auditoría de acuerdo a nuestro juicio profesional, fue aquel asunto de mayor importancia identificado en nuestra auditoría de los estados financieros individuales del periodo actual. Este asunto ha sido tratado durante la ejecución de nuestra auditoría y para formarnos nuestra opinión sobre los estados financieros en su conjunto, y no expresamos una opinión por separado sobre este asunto.

1. Calificación de activos de riesgo y contingentes

La calificación de activos de riesgo y contingentes es considerada como la estimación más significativa debido a que la normativa relacionada a la determinación de las provisiones es compleja por el alto número de variables que se deben considerar, tal como se describe en la Nota 2 h) a los estados financieros y los montos involucrados.

Cómo enfocamos el asunto en nuestra auditoría

Entendimos, evaluamos y validamos el diseño de los controles relevantes asociados al proceso para la calificación de cartera de créditos.

Segmentamos nuestras pruebas para los diversos tipos de activos como son: Inversiones, Cartera de créditos, Cuentas por cobrar, y Otros activos, además de las cuentas contingentes. Dentro de cada uno de estos rubros se han segmentado subcategorías de acuerdo a lo determinado por la normativa vigente.

Obtuvimos las bases de datos de la calificación de los activos de riesgo y contingentes del Banco y hemos validado la exactitud e integridad de dicha base en los aspectos que son relevantes para el cálculo de las provisiones constituidas.

Reprocesamos la información contenida en las bases de datos y validamos lo apropiado de la clasificación y la correcta aplicación de los criterios de calificación para cada tipo de activo de riesgo y contingentes.

Luego de realizar los procedimientos de auditoría descritos consideramos que la clasificación y calificación de los activos de riesgo y contingentes son consistentes en todos los aspectos relevantes establecidos por la normativa establecida para este aspecto.

Otro asunto

Estados financieros consolidados

Tal como se menciona en la Nota 1, el Banco de la Producción S.A. Produbanco debe presentar también estados financieros consolidados con sus subsidiarias. Los mencionados estados financieros consolidados se presentan por separado.



Banco de la Producción S.A. Produbanco
Quito, 27 de febrero del 2025

Otra información

La Administración es responsable por la preparación de otra información. Otra información comprende el “Informe del Directorio y la Memoria Anual del año 2024”, que no incluye los estados financieros individuales ni el informe de auditoría sobre los mismos. Se espera que dicha información esté disponible después de la fecha de nuestro informe de auditoría.

Nuestra opinión sobre los estados financieros individuales del Banco, no incluye dicha información y no expresamos ninguna forma de aseguramiento o conclusión sobre la misma.

En conexión con la auditoría de los estados financieros individuales, nuestra responsabilidad es leer el “Informe del Directorio y la Memoria Anual del año 2024” cuando esté disponible y, al hacerlo, considerar si esta información contiene inconsistencias materiales en relación con los estados financieros individuales o con nuestro conocimiento obtenido durante la auditoría, o si de otra manera se encuentra distorsionada de forma material.

Si, al leer el “Informe del Directorio y la Memoria Anual del año 2024”, concluyéramos que existen inconsistencias materiales de esta información, nosotros debemos reportar este hecho a los Accionistas y Miembros del Directorio.

Responsabilidades de la Administración del Banco por los estados financieros individuales

La Administración del Banco de la Producción S.A. Produbanco es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros individuales adjuntos de acuerdo con normas contables establecidas por la Superintendencia de Bancos del Ecuador y la Junta de Política y Regulación Financiera y del control interno necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de distorsiones significativas, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros individuales, la Administración del Banco es responsable de evaluar la capacidad del Banco de continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con empresa en marcha y utilizando el principio contable de empresa en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista para evitar el cierre de sus operaciones.

El Directorio de la entidad es responsable de la supervisión del proceso de elaboración de la información financiera del Banco.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros individuales

Los objetivos de nuestra auditoría son obtener una seguridad razonable de si los estados financieros individuales en su conjunto están libres de errores materiales, ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero que no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte un error material cuando exista. Los errores materiales pueden surgir de fraude o error y se



Banco de la Producción S.A. Produbanco
Quito, 27 de febrero del 2025

consideran materiales si, individualmente o en su conjunto podrían razonablemente influir en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros individuales.

Como parte de una auditoría efectuada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También como parte de nuestra auditoría:

- Identificamos y valoramos los riesgos de error material en los estados financieros individuales, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a un fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la vulneración del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficiencia del control interno del Banco.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas y que las estimaciones contables sean razonables, así como la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Administración, del principio contable de empresa en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Banco para continuar como empresa en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros individuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Banco deje de ser una entidad en funcionamiento.
- Evaluamos la correspondiente presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros individuales, incluida la información revelada, y si los estados financieros individuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran su presentación razonable.

Comunicamos a los responsables del Gobierno Corporativo del Banco en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiquemos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del Gobierno Corporativo del Banco una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con



Banco de la Producción S.A. Produbanco
Quito, 27 de febrero del 2025

razonablemente que puedan afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre los asuntos que han sido objeto de comunicación con los responsables del Gobierno Corporativo del Banco, determinamos el más significativo en la auditoría de los estados financieros individuales del periodo actual y que es, en consecuencia, el asunto significativo de la auditoría. Describimos este asunto en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente este asunto o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que un asunto no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas superarían los beneficios de interés público del mismo.

PricewaterhouseCoopers

No. de Registro en la Superintendencia
de Bancos: AE-9101

Juan Carlos Sáenz P.

Juan Carlos Sáenz P.
Socio
No. de Licencia Profesional: 17-223

BANCO DE LA PRODUCCIÓN S.A. PRODUBANCO

**BALANCE GENERAL INDIVIDUAL
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024**

(Expresado en dólares estadounidenses)

<u>Activos</u>	Referencia <u>a Notas</u>	<u>2024</u>	<u>Pasivos y Patrimonio</u>	Referencia <u>a Notas</u>	<u>2024</u>
Fondos disponibles	4	1,019,082,857	Obligaciones con el público	12	6,300,964,732
Inversiones	5	1,446,575,169	Obligaciones inmediatas	13	8,965,297
Cartera de créditos, neta	6	5,260,666,542	Cuentas por pagar	14	219,802,566
Cuentas por cobrar, neto	7	82,703,512	Obligaciones financieras	15	737,702,793
Bienes realizables, adjudicados por pago, de arrendamiento mercantil y no utilizados por la institución, neto	8	22,345,347	Valores en circularización	16	32,224,000
Propiedades y equipos, neto	9	89,253,230	Deuda subordinada	17	202,500,000
Otros activos	10	256,669,560	Otros pasivos	18	39,228,667
			Patrimonio	19	635,908,162
Total del activo		<u>8,177,296,217</u>	Total pasivo y patrimonio		<u>8,177,296,217</u>
Cuentas contingentes	25	<u>1,998,550,653</u>	Cuentas de orden	26	<u>14,336,281,873</u>

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros individuales.

Firmado digitalmente por
MARTHA CECILIA PAREDES
DIAZ
Fecha: 2025.02.27 21:43:05
-05'00'

Martha Cecilia Paredes
Vicepresidente Ejecutiva

Firmado digitalmente por
GIOVANNA DEL ROSARIO
CARRERA PROANO
Fecha: 2025.02.27 18:40:17
-05'00'

Giovanna Carrera
Contadora General

BANCO DE LA PRODUCCIÓN S.A. PRODUBANCO

ESTADO INDIVIDUAL DE RESULTADOS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024 (Expresado en dólares estadounidense)

	Referencia	2024
	<u>a Notas</u>	
Intereses y descuentos ganados	20	654,389,472
Intereses causados	20	<u>(318,426,440)</u>
Margen neto de intereses		335,963,032
Comisiones ganadas	23	34,002,078
Ingresos por servicios	23	116,144,761
Comisiones causadas	20	(3,422,908)
Utilidades financieras	20	40,774,141
Pérdidas financieras	20	(915,937)
Margen bruto financiero		522,545,167
Provisiones para activos de riesgo	11	<u>(268,091,777)</u>
Margen neto financiero		254,453,390
Gastos de operación	21	<u>(280,649,405)</u>
Margen de intermediación		(26,196,015)
Otros ingresos operacionales	21	31,198,060
Otras pérdidas operacionales	21	<u>(2,603,923)</u>
Margen operacional		2,398,122
Otros ingresos	22	57,387,969
Otros gastos y pérdidas	22	<u>(493,768)</u>
Utilidad antes de la participación de los empleados en las utilidades e impuesto a la renta		59,292,323
Participación de los empleados en las utilidades	24	<u>(8,260,800)</u>
Utilidad antes del impuesto a la renta		51,031,523
Impuesto a la renta corriente	24	(6,528,942)
Impuesto a la renta ejercicios anteriores	24	<u>(1,602,545)</u>
Utilidad neta		<u>42,900,036</u>

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros individuales.

MARTHA
CECILIA
PAREDES DIAZ

Firmado digitalmente por
MARTHA CECILIA PAREDES DIAZ
Fecha: 2025.02.27 21:43:35 -05'00'

Martha Cecilia Paredes
Vicepresidente Ejecutiva

GIOVANNA DEL
ROSARIO
CARRERA PROANO

Firmado digitalmente por
GIOVANNA DEL ROSARIO
CARRERA PROANO
Fecha: 2025.02.27 18:40:37
-05'00'

Giovanna Carrera
Contadora General

BANCO DE LA PRODUCCIÓN S.A. PRODUBANCO

**ESTADO INDIVIDUAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024**
(Expresado en dólares estadounidenses)

	Capital pagado	Prima en colocación de acciones	Reserva legal y especiales	Superávit o déficit por valuación	Utilidades acumuladas	Total patrimonio de los accionistas
Saldos al 1 de enero del 2024	478,820,000	1,104,774	70,939,656	(20,303,180)	66,013,280	596,574,530
Utilidad neta ejercicio 2024	-	-	-	-	42,900,036	42,900,036
Apropiación de reserva legal	-	-	6,575,095	-	(6,575,095)	-
Apropiación reserva para futuras capitalizaciones	-	-	41,423,097	-	(41,423,097)	-
Capitalización	41,640,000	-	(41,423,097)	-	(216,903)	-
Distribución de dividendos	-	-	-	-	(17,752,756)	(17,752,756)
Valoración de instrumentos financieros	-	-	-	13,098,033	(37,439)	13,060,594
Valuación de acciones y participaciones	-	-	-	1,125,758	-	1,125,758
Devengo por superávit de valuaciones de propiedades, equipos y otros	-	-	-	(229,676)	229,676	-
Saldos al 31 de diciembre del 2024	520,460,000	1,104,774	77,514,751	(6,309,065)	43,137,702	635,908,162

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros individuales.

MARTHA CECILIA
PAREDES DIAZ

Firmado digitalmente por
MARTHA CECILIA PAREDES DIAZ
Fecha: 2025.02.27 21:44:07
-05'00'

Martha Cecilia Paredes
Vicepresidente Ejecutiva

GIOVANNA DEL
ROSARIO CARRERA
PROANO

Firmado digitalmente por
GIOVANNA DEL ROSARIO
CARRERA PROANO
Fecha: 2025.02.27 18:40:57
-05'00'

Giovanna Carrera
Contadora General

BANCO DE LA PRODUCCIÓN S.A. PRODUBANCO

**ESTADO INDIVIDUAL DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024**
(Expresado en dólares estadounidenses)

	2024
Flujos de caja en actividades de operación:	
Intereses, comisiones y descuentos ganados	682,077,406
Intereses, comisiones y descuentos pagados	(300,187,369)
Pagos operativos y a empleados	(308,601,104)
Impuesto a la renta	(7,563,752)
Utilidades financieras, neto	40,219,022
Otros ingresos operacionales	143,407,291
Otros ingresos no operacionales	41,512,680
Efectivo neto proveniente de actividades de operación, antes de cambios de activos y pasivos operacionales	290,864,174
Cambios en activos y pasivos operacionales:	
Incremento de cartera de créditos y contratos de arrendamiento mercantil	(616,366,233)
Disminución de derechos fiduciarios	726,339
Incremento de obligaciones con el público	574,442,336
Disminución de obligaciones inmediatas	(21,243,418)
Efectivo neto proveniente de actividades de operación	228,423,198
Flujos de caja en actividades de inversión:	
Adquisición de inversiones disponibles para la venta, neto	(1,167,613,390)
Recuperaciones de inversiones mantenidas hasta el vencimiento y de disponibilidad restringida, neto	361,719,069
Adquisición de propiedades, muebles y equipos y bienes uno utilizados, neto	(421,263)
Incremento de gastos diferidos	(12,208,109)
Disminución de acciones y participaciones, neto de retiros	9,407,510
Incremento de fondo de liquidez	(43,153,688)
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión	(852,269,871)
Flujos de caja en actividades de financiamiento:	
Incremento de obligaciones financieras	228,928,362
Pagos de obligaciones financieras	(163,017,404)
Dividendos pagados por el Banco	(17,752,756)
Efectivo neto proveniente de actividades de financiamiento	48,158,202
Fondos disponibles:	
Disminución neta del año	(575,688,471)
Saldo al comienzo del año	1,594,771,328
Saldo al final del año	1,019,082,857

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros individuales.

MARTHA CECILIA PAREDES DIAZ
Firmado digitalmente por
MARTHA CECILIA PAREDES DIAZ
Fecha: 2025.02.27 21:44:37 -05'00'

Martha Cecilia Paredes
Vicepresidente Ejecutiva

GIOVANNA DEL ROSARIO CARRERA PROANO
Firmado digitalmente por
GIOVANNA DEL ROSARIO
CARRERA PROANO
Fecha: 2025.02.27 18:41:14
-05'00'

Giovanna Carrera
Contadora General

BANCO DE LA PRODUCCIÓN S.A. PRODUBANCO

**ESTADO INDIVIDUAL DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024**
(Expresado en dólares estadounidenses)

Utilidad neta	42,900,036
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto proveniente de actividades de operación, antes de cambios en activos y pasivos operacionales:	
Provisión para activos de riesgo	268,091,777
Depreciaciones y amortizaciones	23,077,206
Pérdida (Utilidad) neta en venta de propiedades y equipo y bienes adjudicados y no utilizados	(633,791)
Pérdida (Utilidad) en valuación de acciones y participaciones	(4,845,709)
Pérdida (Utilidad) en valuación de fondo de liquidez fideicomiso CFN	(1,467)
Cambios en activos y pasivos:	
Incremento en cuentas por cobrar	(62,513,729)
Incremento en cuentas por pagar	24,789,852
Efectivo neto proveniente de actividades de operación, antes de cambios en activos y pasivos operacionales	US\$ <u>290,864,174</u>

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros individuales.

**MARTHA CECILIA
PAREDES DIAZ** Firmado digitalmente por
MARTHA CECILIA PAREDES DIAZ
Fecha: 2025.02.27 21:45:12
-05'00'

Martha Cecilia Paredes
Vicepresidente Ejecutiva

**GIOVANNA DEL
ROSARIO
CARRERA PROANO** Firmado digitalmente por
GIOVANNA DEL ROSARIO
CARRERA PROANO
Fecha: 2025.02.27
18:41:28 -05'00'

Giovanna Carrera
Contadora General

BANCO DE LA PRODUCCIÓN S.A. PRODUBANCO

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024 (Expresado en dólares estadounidenses)

1. OPERACIONES Y HECHOS RELEVANTES OCURRIDOS DURANTE EL PERIODO ECONÓMICO

Constitución y operaciones

Banco de la Producción S.A. Produbanco, en adelante (“el Banco”) se constituyó en el Ecuador en 1978. Las operaciones, actividades y negocios que realiza el Banco están regidas y amparadas por el Código Orgánico Monetario y Financiero, en adelante (“el Código”), la Codificación de Resoluciones Monetaria, Financiera, de Valores y Seguros, la Codificación de las Normas de la Superintendencia de Bancos del Ecuador, disposiciones de la Junta de Política y Regulación Financiera y de la Junta de Política y Regulación Monetaria y las Regulaciones del Banco Central del Ecuador – BCE y controladas por la Superintendencia de Bancos del Ecuador (“la Superintendencia”). La supervisión y control se realiza por parte de la Superintendencia de Bancos del Ecuador. Las actividades permitidas para las instituciones financieras son las determinadas en el artículo 194 del Código Orgánico Monetario y Financiero, de conformidad con la autorización que les otorgue la Superintendencia de Bancos del Ecuador.

La entidad al ser emisora de títulos de renta variable (acciones) tiene la obligatoriedad de compartir información a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

Promerica Financial Corporation (PFC), entidad domiciliada en Panamá, es el principal accionista de Produbanco, con una participación de 62.2081%

La principal actividad, negocio y operaciones del Banco está orientada a los segmentos de Banca Minorista y Empresas que atienden a clientes personas, pymes (pequeños y medianos), empresariales y corporativos, atendiendo de manera integral sus necesidades de flujo de caja con productos atractivos de inversión, sus necesidades de financiamiento a través de crédito y apoyo en operaciones de comercio exterior, con base a un marco conceptual de banca múltiple debidamente calificado y autorizado como tal por el Organismo de Control.

La Superintendencia de Bancos del Ecuador mediante Resolución No. SB-2017-431 y certificado No. 2017-MB-008 del 31 de mayo de 2017, autorizó al Banco operar como Banca Múltiple.

Al 31 de diciembre del 2024, el Banco de la Producción S. A. Produbanco mantiene participación accionaria en las siguientes entidades que conforman el Grupo Financiero:

	Porcentaje de <u>participación del Banco</u>
Externalización de Servicios S.A. Exsersa	99,9999%
Protramites Trámites Profesionales S.A.	99,8750%
Procontacto Soluciones Inteligentes S.A.	99,9996%

BANCO DE LA PRODUCCIÓN S.A. PRODUBANCO

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024 (Expresado en dólares estadounidenses)

De conformidad con lo establecido en el artículo 421 del Código, el Banco es responsable por las pérdidas patrimoniales de las instituciones que integran el Grupo Financiero, hasta por el valor porcentual de su participación. Además, el Banco mantiene convenios de servicios para la realización de ciertas actividades bancarias y operativas, celebradas con subsidiarias y afiliadas. De acuerdo con disposiciones de la Superintendencia, el Banco debe presentar estados financieros individuales y también estados financieros consolidados con sus subsidiarias. Estos estados financieros individuales deben ser leídos en conjunto con los estados financieros consolidados.

El Banco mantiene 127 oficinas a nivel nacional, distribuidas en: 50 oficinas en Quito, 32 oficinas en Guayaquil, 5 oficinas en la región Sierra Norte, 11 oficinas en la región Sierra Centro, 14 oficinas en la región Sierra Sur, 5 oficinas en la región Costa Norte, 6 oficinas en la región Costa Centro, 4 oficinas en la región Costa Sur.

Calificación de riesgo

De conformidad con las disposiciones normativas aplicables, con información financiera al cierre del 30 de septiembre del 2024, obtuvimos de las calificadoras de riesgos PCR Credit Rating S.A. y Bankwatch Ratings S.A. calificaciones de "AAA" y "AA+" respectivamente que significan lo siguiente: "La situación de la institución financiera es muy fuerte y tiene una sobresaliente trayectoria de rentabilidad, lo cual se refleja en una excelente reputación en el medio, muy buen acceso a sus mercados naturales de dinero y claras perspectivas de estabilidad. Si existe debilidad o vulnerabilidad en algún aspecto de las actividades de la institución, ésta se mitiga enteramente con las fortalezas de la organización". El informe de la calificadora correspondiente al cuarto trimestre del 2024, de acuerdo con las disposiciones vigentes, deberá ser recibido hasta el 31 de marzo del 2025.

Situación económica del país

En 2024, Ecuador enfrentó desafíos políticos, económicos, sociales y ambientales. El gobierno del presidente interino Daniel Noboa, electo a finales del 2023 para terminar el período hasta mayo de 2025, realizó la declaratoria de conflicto armado interno permitiendo la acción conjunta de las Fuerzas Armadas y la Policía. Impulsó reformas tributarias con incidencia en el sistema financiero, principalmente la creación de la contribución temporal sobre las utilidades gravadas del ejercicio 2023 para bancos y cooperativas, con tarifas en un rango entre 5% y hasta el 25%, incremento del IVA del 12% al 15% y se modificó la tarifa del Impuesto a la Salida de Divisas ISD que pasó del 3.5% al 5%, además de eliminar la exención para los bancos sobre fondeo recibido del exterior.

En abril, la consulta popular del gobierno aprobó 9 preguntas sobre seguridad y lucha contra la corrupción, pero rechazó 2 sobre el contrato laboral y arbitraje internacional. Esto intensificó la crisis política debido al deterioro de la relación con la Asamblea, sumado al conflicto con la vicepresidenta y la incursión policial en la embajada mexicana en Quito.

En el aspecto económico, el Ecuador acudió al FMI y consiguió un nuevo acuerdo de 48 meses en el marco del Servicio Ampliado (SAF), el cual da acceso a desembolsos de hasta \$4,000 millones y habilitó

BANCO DE LA PRODUCCIÓN S.A. PRODUBANCO

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024

(Expresado en dólares estadounidenses)

financiamientos de multilaterales por alrededor de \$5,000 millones. El Gobierno eliminó parcialmente el subsidio a las gasolinas corrientes con un ahorro cercano a los \$600 millones por año, aunque aún se mantiene un fuerte subsidio al diesel que bordea los \$2,000 millones. Como resultado se ha reducido en más de 40% el abultado déficit fiscal con el que empezó el año mejorando la capacidad del Estado de cumplir con sus pagos. Por otro lado, en este año el país registró un superávit histórico en su balanza comercial con más de \$5,500 millones, uno de los factores que ha contribuido a una notoria mejoría de la liquidez en la economía y, en el segundo semestre, a una reducción de las altas tasas de interés. Adicionalmente las remesas muestran un fuerte desempeño con un crecimiento del 20.3% hasta el 3er trimestre.

El último cuatrimestre del año se caracterizó por una profunda crisis energética provocada por la escasez de lluvias y las deficiencias en la infraestructura de generación eléctrica, la cual desencadenó en cortes de luz programados que llegaron hasta períodos de catorce horas diarias, impactando gravemente las actividades económicas en todos los sectores.

La perspectiva de crecimiento económico para 2025 se ubica en terreno negativo (sin recoger el impacto de los cortes de energía y comparando el PIB del primer semestre 2024 vs el del primer semestre 2023, la variación del PIB fue de -0.5%). A propósito de la crisis energética, el sistema bancario ha implementado medidas de alivio financiero con un diferimiento extraordinario de hasta 90 días en las cuotas de los créditos de consumo, vivienda, tarjeta de crédito y microcrédito.

En el campo normativo se han dictado nuevos requerimientos de capital para el sistema financiero que requerirán, a partir de 2026, que las entidades sistémicas (en la que con seguridad estará Produbanco) cuenten con un colchón patrimonial; adicionalmente, se determina un requerimiento contra cíclico que será función de la expansión del crédito versus el ritmo de la economía. En cálculos preliminares Produbanco tendría el nivel suficiente para cumplirlos.

2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

a) Bases para la preparación de los estados financieros individuales

Los estados financieros individuales fueron preparados de acuerdo con las normas contables establecidas por la Superintendencia de Bancos del Ecuador y la Junta de Política y Regulación Financiera.

Las instituciones bajo el control de la Superintendencia de Bancos del Ecuador se someterán y aplicarán las normas contables dispuestas por el organismo de control, contenidas en el Catálogo Único de Cuentas – CUC, Codificación de las Normas de la Superintendencia de Bancos del Ecuador y Codificación de Resoluciones Monetaria, Financiera, de Valores y Seguros; y en lo no previsto por dichos catálogos y codificaciones, se aplicarán las Normas de Contabilidad (NIIF), previa divulgación por parte del regulador.

BANCO DE LA PRODUCCIÓN S.A. PRODUBANCO

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024

(Expresado en dólares estadounidenses)

Las normas de la Superintendencia de Bancos del Ecuador se basan en el principio del costo histórico modificado, excepto para ciertas inversiones que son registradas a valor de mercado y los terrenos y edificios que se encuentran registrados al valor razonable del avalúo practicado por un perito independiente autorizado por la Superintendencia de Bancos del Ecuador y el efecto de conversión a dólares en el año 2000, según lo mencionado en los literales h), j) y y) de la Nota 2.

A menos que se indique lo contrario, todas las cifras presentadas en las notas están expresadas en dólares estadounidenses (USD).

La preparación de estados financieros individuales de acuerdo con normas contables establecidas por la Superintendencia de Bancos del Ecuador y la Junta de Política y Regulación Financiera, involucra la elaboración de estimaciones contables que inciden en la valuación de determinados activos y pasivos y en la determinación de los resultados, así como la revelación de activos y pasivos contingentes. Debido a la naturaleza de las estimaciones contables, hechos posteriores pueden ocasionar que, en ciertos casos, los resultados finales difieran de los montos estimados por la Administración.

b) Devengamiento de intereses y comisiones

Los intereses sobre la cartera de créditos, inversiones y obligaciones se devengan con cargo a los resultados del ejercicio.

Los intereses devengados y no cobrados originadas por operaciones de cartera de créditos cuyos plazos de vencimiento sobrepasen los plazos establecidos por la Superintendencia de Bancos del Ecuador y por la Junta de Política y Regulación Financiera, se reversan en su totalidad con cargo a las correspondientes cuentas de ingresos si el vencimiento se produce dentro del mismo ejercicio económico; la parte correspondiente a los ejercicios anteriores se carga en el rubro "Otros gastos y pérdidas" en las subcuentas "Intereses y comisiones devengados en ejercicios anteriores" y paralelamente se contabilizan en cuentas de orden, en la subcuenta "Intereses, comisiones e ingresos en suspenso".

Al momento de su posterior recuperación, los intereses devengados hasta ese momento son contabilizados directamente en los resultados del periodo en el que se recuperen y la parte correspondiente a periodos anteriores se contabilizan en el rubro "Otros ingresos" dentro de la subcuenta "Intereses y comisiones de ejercicios anteriores".

Las comisiones relacionadas con operaciones contingentes por avales, fianzas y cartas de crédito para importación se registran al momento de apertura de la operación contingente.

c) Operaciones en moneda extranjera y diferencia en cambio

Las transacciones en monedas extranjeras (monedas diferentes al dólar estadounidense) se registran a la tasa de cambio de la fecha de la negociación. Los activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras se expresan en dólares a la tasa de cambio proporcionada por el Banco Central del

BANCO DE LA PRODUCCIÓN S.A. PRODUBANCO

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024 (Expresado en dólares estadounidenses)

Ecuador a la fecha del balance general. La utilidad o pérdida en cambio resultante del ajuste contable de los activos y pasivos en monedas extranjeras a tasas de cambio vigentes se registran en resultados en el periodo en el cual varían las tasas de cambio que las originan.

d) Fondos disponibles

Incluyen los saldos en efectivo en caja, depósitos para encaje, en bancos y otras instituciones financieras locales y del exterior y partidas de efectivo en proceso de cobro.

e) Inversiones

Registra el valor de las inversiones en títulos valores adquiridos por el Banco con la finalidad de mantener reservas secundarias de liquidez o cumplir con disposiciones legales.

Las inversiones del Banco se registran y clasifican sobre la base del Libro I, Título II, Capítulo XVIII, de la Codificación de Resoluciones Monetaria, Financiera, de Valores y Seguros, emitidas por la Junta de Política y Regulación Financiera, de acuerdo con la intención de la Administración relacionada con su negociación de la siguiente manera:

- **Disponibles para la venta.**- Son instrumentos financieros que no se encuentran clasificados en inversiones a valor razonable con cambios en el estado de resultados o inversiones mantenidas hasta su vencimiento, así como todos aquellos que determine la Superintendencia de Bancos del Ecuador.
- **Mantenidas hasta su vencimiento.**- Son instrumentos financieros que han sido adquiridos o reclasificados con el propósito de mantenerlos hasta su vencimiento. Se considera que existe dicha intención, solo si la política de gestión de inversiones de la institución financiera prevé la tenencia de estos instrumentos bajo condiciones que impida su venta, cesión o reclasificación; excepto ciertos casos previstos en la normativa.

Adicionalmente, dentro de las inversiones mantenidas hasta su vencimiento se registra el 70% de las cuotas que mantiene el Banco en el Fondo de Liquidez, de acuerdo con lo establecido en la Resolución No. SB-2015-1372 del 30 de diciembre del 2015.

- **De disponibilidad restringida.**- Son instrumentos financieros que tienen limitaciones o restricciones de carácter legal o contractual, para transferirlos o disponer de ellos.

Medición inicial y posterior

Las inversiones se reconocen inicialmente por el valor razonable más los costos de la transacción excepto si fueran designados a valor razonable con cambios en el estado de resultados. Los instrumentos financieros valorados a valor razonable con cambios en el estado de resultados se reconocen inicialmente por su valor razonable, y los costos de la transacción se cargan directamente en los resultados. En el caso de inversiones de disponibilidad restringida, su registro inicial se realiza en el

BANCO DE LA PRODUCCIÓN S.A. PRODUBANCO

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024

(Expresado en dólares estadounidenses)

momento en que se produce la restricción sobre el instrumento de inversión, para lo cual la reclasificación desde la categoría de que se trate, al valor que haya tenido antes de mediar la restricción.

Posterior a su reconocimiento inicial cada categoría se mide de la siguiente forma:

- **Disponibles para la venta:** Se registran al valor razonable utilizando precios de mercado o mediante modelos de valoración; sin embargo, cuando se trate de instrumentos de deuda emitidos en el mercado doméstico que tengan una baja o ninguna bursatilidad o no se disponga de información para determinar su precio, el valor razonable se estima mediante el cálculo del costo amortizado bajo el método de la tasa de interés efectiva. Los cambios en el valor razonable se reconocen en el patrimonio, en la cuenta "Superávit valuación inversiones en instituciones financieras", hasta que la inversión sea vendida o dispuesta, momento en el cual, los ajustes acumulados por fluctuaciones en su valor razonable presentados en el patrimonio son transferidos y registrados en el estado de resultados, en la cuenta utilidades o pérdidas financieras.
- **Mantenidas hasta su vencimiento:** Se registran al costo amortizado bajo el método de la tasa de interés efectiva. La prima o descuento y los costos de transacción incurridos se reconocen en el estado de resultados durante el plazo remanente del instrumento.
- **Disponibilidad restringida:** La medición se realiza en función del método aplicable a la categoría de origen. En todos los casos los cambios en el valor del instrumento y las ganancias y pérdidas por la actualización del costo amortizado se reconocerán en el patrimonio hasta que la restricción haya desaparecido, momento en el cual la pérdida o ganancia se transferirá al estado de resultados.

Los intereses devengados y no cobrados se registran utilizando la metodología de la tasa de interés efectiva y se registran en la cuenta "Intereses por cobrar de inversiones" dentro del rubro Cuentas por cobrar.

Los premios o descuentos se devengan en función del plazo del instrumento y se registran como parte del valor del instrumento que lo origina.

Las inversiones se presentan netas de la provisión establecida de conformidad con lo mencionado en el literal g) siguiente.

f) Cartera de créditos

La cartera de créditos se registra sobre la base de las disposiciones contenidas en la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros, emitidas por la Junta de Política y Regulación Financiera y la Codificación de Normas de la Superintendencia de Bancos del Ecuador, al valor nominal y/o desembolso de los préstamos otorgados y se clasifica de acuerdo a la actividad a la cual se destinen los recursos.

También incluye operaciones contingentes pagadas por el Banco por incumplimiento de los deudores, sobregiros en cuentas corrientes, valores por cobrar a tarjetahabientes y cartera comprada. La cartera

BANCO DE LA PRODUCCIÓN S.A. PRODUBANCO

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024

(Expresado en dólares estadounidenses)

comprada se registra al valor pagado de los documentos adquiridos (la prima pagada se lleva a resultados, durante el plazo de la operación en forma lineal). Para efectos de la clasificación la cartera de créditos se divide en los siguientes segmentos: Productivo, Consumo, Inmobiliario, Microcrédito y Educativo.

A partir del 1 de enero de 2023 se encuentran vigentes los plazos dispuestos en la Codificación de las Normas de la Superintendencia de Bancos, Libro I, Título XI “De la contabilidad”, Capítulo II “Prácticas contables para operaciones que no se cancelan a su vencimiento”, detallados a continuación: 30 días para operaciones de crédito y contingentes de todos los segmentos de crédito (incluyendo las operaciones de tarjetas de crédito) a excepción del segmento inmobiliario que considerará 60 días.

La cuenta “Cartera que no devenga intereses” registra el saldo de capital por vencer y lo que estuviere vencido por menos de 30 y 60 días (ver párrafo anterior) de los créditos que deban ser cancelados mediante cuotas, dividendos o cánones de arrendamiento cuando se haya transferido una de las mismas a cartera vencida. También registra el saldo de las operaciones que mantengan clientes que hayan sido calificados como de “dudoso recaudo” o “pérdida”. Los intereses generados por estos créditos se reconocen en los resultados del año en que son efectivamente recuperados.

Las cuotas, dividendos o cánones registrados en el rubro Cartera que no devenga intereses o ingresos, luego de cumplir 30 y 60 días de vencidos, según se trate de operaciones de consumo y tarjetas de crédito, microempresa, créditos directos y contingentes pagados y créditos inmobiliarios, respectivamente, se transfieren al rubro “Créditos vencidos”.

Cuando una o varias cuotas, dividendos o cánones de arrendamiento mercantil estuvieren en mora, la totalidad del préstamo será reclasificado en el rubro cartera vencida, siempre y cuando dicho tratamiento haya sido aceptado expresamente en los contratos suscritos con los clientes, caso contrario, se procederá tal como se menciona en párrafos anteriores. El total de la cartera de créditos se presenta neto de la provisión para créditos incobrables establecida de conformidad con lo estipulado por la normativa vigente.

Cartera refinanciada.- Es aquella en la que el Banco prevea probabilidades para el incumplimiento de la obligación vigente, siempre que el prestatario presente un flujo de caja favorable, genere utilidades o ingreso neto en su actividad productiva o de comercialización, y presente una categoría de riesgo hasta B-2 “Riesgo potencial” en la entidad. El refinanciamiento de un crédito deberá entenderse como una medida excepcional para regularizar el comportamiento de pago de un deudor sin que pueda convertirse en una práctica habitual en el proceso de recuperación de la cartera de créditos de una entidad de los sectores financieros público y privado.

Cartera reestructurada.- Es aquella en la que el deudor original presenta fuertes debilidades financieras con un nivel de riesgo superior al potencial, capacidad de pago nula o insuficiente, serios problemas para honrar sus obligaciones; y, cuando se hayan agotado otras alternativas de repago de la obligación crediticia. Es aplicable a aquel deudor que, por cualquier causa debidamente justificada y comprobada, ha disminuido su capacidad de pago, más no su voluntad de honrar el crédito recibido. Las operaciones

BANCO DE LA PRODUCCIÓN S.A. PRODUBANCO

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024

(Expresado en dólares estadounidenses)

de crédito podrán reestructurarse por una sola vez, pudiendo previamente cancelarse la totalidad o parte de los intereses pendientes a la fecha en que se instrumente la operación, salvo aprobación excepcional del directorio previo informe favorable del área comercial y de la unidad de riesgos.

Refinanciados y Reestructurados COVID-19.- De acuerdo con las Resoluciones No. 569-2020-F, 582-2020-F y 588-2020-F emitidas por la Junta de Política y Regulación Financiera el 22 de marzo, 8 de junio y 2 julio del 2020, respectivamente, corresponde al proceso mediante el cual las entidades del sector financiero público y privado refinanciaron, reestructuraron o novaron operaciones de crédito como medida de alivio financiero bajo las condiciones establecidas en dichas resoluciones.

Mediante Resoluciones No. JPRF-F-2024-0120, JPRF-F-2024-0123 y JPRF-F-2024-0134 de fechas 30 de agosto, 05 de noviembre y 23 de diciembre de 2024, respectivamente, con base en la Ley Orgánica para el Fortalecimiento de las Actividades Turísticas y Fomento del Empleo, se emite normativa de medidas de alivio financiero aplicable a los sectores financiero público, privado en el cual dispone que las entidades financieras de los sectores financieros público y privado, considerarán, caso por caso, refinanciar o reestructurar las operaciones de crédito que presenten saldos vencidos entre el 10 de agosto de 2023 y el 31 de diciembre de 2024, previo acuerdo con el deudor y por solicitud de éste. La instrumentación de dichos mecanismos se podrá aplicar por una ocasión adicional a lo dispuesto en la norma vigente. Esto podrá ser aplicado hasta el 31 de mayo de 2025.

En caso de que las entidades financieras otorguen nuevos recursos, se generará una nueva operación de crédito únicamente por los recursos adicionales, con una periodicidad de pago acorde con el ciclo de negocio del deudor. Dicha operación tendrá una calificación de "A1" al momento de su instrumentación y mientras se mantenga al día en sus pagos. Esta nueva operación no se sujetará a las normas de homologación de operaciones de crédito ni a la disposición de calificación de riesgo por sujeto de crédito.

El diferimiento temporal y extraordinario de operaciones de crédito es el proceso mediante el cual las entidades de los sectores financieros público y privado aplazan hasta por noventa (90) días el pago de las cuotas por vencer de las operaciones vigentes al 30 de septiembre de 2024 o al momento de la instrumentación del mecanismo. Las cuotas diferidas se podrán trasladar al final de la tabla de amortización correspondiente, y las entidades financieras podrán determinar el cobro o no de los intereses de las cuotas diferidas, cuya condición deberá ser notificada expresamente al cliente. Este mecanismo de diferimiento podrá ser aplicado hasta el 31 de marzo de 2025. La calificación y la maduración no debe modificarse por el plazo que dure el diferimiento.

g) Provisión para activos de riesgo y contingentes

Se constituye, con cargo a los resultados del año, para cubrir eventuales pérdidas en la realización de los activos del Banco en función de lo establecido en el Libro I, Título II, Capítulo XVIII, de la Codificación de Resoluciones Monetaria, Financiera, de Valores y Seguros.

BANCO DE LA PRODUCCIÓN S.A. PRODUBANCO

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024

(Expresado en dólares estadounidenses)

Cartera de créditos comercial y contingente:

El Banco constituyó provisiones para cubrir posibles pérdidas sobre cartera de créditos y contingentes con cargo a resultados del año, según lo establecido en la Codificación de la Junta. La cartera de créditos es calificada de acuerdo con los niveles de riesgo: Riesgo normal (Categorías: A-1, A-2, A-3), Riesgo potencial (Categorías: B-1, B-2), Deficientes (Categorías: C-1, C-2), Dudoso recaudo (Categoría D) y Pérdidas (Categoría E).

Mediante Resolución No. JPRF-F-2023-081 con fecha 29 de septiembre del 2023, se extiende hasta el 31 de enero del 2024 la calificación de cartera productiva de menos de US\$100,000 únicamente por morosidad, a partir de esta fecha el corte para calificar por morosidad regresa a ser de US\$ 40.000.

Para la cartera Productiva superior a US\$40,000 (A partir del 1ero de Febrero de 2024), el Banco califica al deudor o codeudor en los casos que aplique, y constituye provisiones en función del modelo interno, el cual, utiliza criterios estadísticos para cuantificar técnicamente el riesgo de la cartera productiva y discriminar entre clientes buenos y malos a través de la estimación de su probabilidad de default a 12 meses, considerando los factores de riesgo cuantitativos y cualitativos, entre ellos: la capacidad, comportamiento y experiencia de pago, el sector, la gestión administrativa y operativa, conforme con lo establecido en la Normativa de Calificación de Activos de Riesgo y Constitución de Provisiones emitida por la Junta de Regulación Financiera. Este modelo se encuentra con criterio favorable de la Superintendencia de Bancos del Ecuador.

Los insumos son actualizados periódicamente según está establecido en la metodología.

Adicionalmente, en el análisis viene incluido la conformación de los grupos económicos y los mitigantes de riesgo, así como lo establecido en la norma respecto al contagio cuando un cliente con calificación deteriorada tiene una participación en el grupo mayor al 20% y también la revisión de hechos objetivos no recogidos en el modelo, como factores exógenos, contingencias, flujos de pago subordinados, fuentes de pago discriminadas, mejoras crediticias, entre otros; para tal efecto se mantiene un seguimiento periódico de los casos en coordinación con la Unidad de Crédito y Cobranzas. De igual manera, para todos los créditos productivos que tengan garantía hipotecaria, que la calificación de riesgo obtenida sea hasta C-1, de acuerdo con lo previsto en la normativa vigente.

Para los demás segmentos de cartera y la cartera productiva de menos de US\$40,000.00 se considera únicamente el periodo de morosidad.

BANCO DE LA PRODUCCIÓN S.A. PRODUBANCO

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024 (Expresado en dólares estadounidenses)

A partir del 1 de enero del 2023 se aplica lo dispuesto en el Libro I Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, Valores y Seguros Sección II: Elementos de la Calificación de Activos de Riesgo y su clasificación:

Riesgo	Productivo				Educativo					
	Calif.	Días		%		Calif.	Días		%	
		Morosidad	Min	Máx	Morosidad		Min	Máx		
Normal	(A1)	0	1,00	1,99	(A1)	0	1,00	1,99		
Normal	(A2)	1 - 15	2,00	2,99	(A2)	1 - 15	2,00	2,99		
Normal	(A3)	16 - 30	3,00	5,99	(A3)	16 - 30	3,00	5,99		
Potencial	(B1)	31 - 60	6,00	9,99	(B1)	31 - 60	6,00	9,99		
Potencial	(B2)	61 - 90	10,00	19,99	(B2)	61 - 90	10,00	19,99		
Deficiente	(C1)	91 - 120	20,00	39,99	(C1)	91 - 120	20,00	39,99		
Deficiente	(C2)	121 - 180	40,00	59,99	(C2)	121 - 180	40,00	59,99		
Dudoso recaudo	(D)	181 - 360	60,00	99,99	(D)	181 - 360	60,00	99,99		
Pérdidas	(E)	+ 360	100,00		(E)	+ 360	100,00			

Riesgo	Inmobiliario				Consumo y Microcrédito					
	Calif.	Días		%		Calif.	Días		%	
		Morosidad	Min	Máx	Morosidad		Min	Máx		
Normal	(A1)	0	1,00	1,99	(A1)	0	1,00	1,99		
Normal	(A2)	1 - 30	2,00	2,99	(A2)	1 - 15	2,00	2,99		
Normal	(A3)	31 - 60	3,00	5,99	(A3)	16 - 30	3,00	5,99		
Potencial	(B1)	61 - 120	6,00	9,99	(B1)	31 - 45	6,00	9,99		
Potencial	(B2)	121 - 180	10,00	19,99	(B2)	46 - 60	10,00	19,99		
Deficiente	(C1)	181 - 210	20,00	39,99	(C1)	61 - 75	20,00	39,99		
Deficiente	(C2)	211 - 270	40,00	59,99	(C2)	76 - 90	40,00	59,99		
Dudoso recaudo	(D)	271-450	60,00	99,99	(D)	91 - 120	60,00	99,99		
Pérdidas	(E)	+450	100,00		(E)	+ 120	100,00			

La Codificación de Resoluciones Monetaria, Financiera de Valores y Seguros establece que el Banco constituirá provisiones equivalentes al 100% del monto del crédito por los riesgos inherentes a la tasa de interés, cuando ésta supere la tasa máxima permitida por la ley.

Un crédito reestructurado mantendrá la categoría de riesgo que tuviere al momento de implementar dicha transacción. El traslado de la calificación de una operación reestructurada a la subsiguiente categoría de menor riesgo, procederá cuando el deudor haya efectuado el pago de por lo menos tres cuotas o no haya presentado situaciones de falta de pago durante seis meses, cualquiera sea menor.

Adicionalmente, para los créditos productivos que tengan garantía hipotecaria, y la calificación de riesgo obtenida sea hasta C-1, el sistema financiero de acuerdo a lo previsto en la normativa considera la reducción de hasta el 50% de la provisión requerida cuando dichas garantías equiparen o superen el valor del riesgo del deudor.

BANCO DE LA PRODUCCIÓN S.A. PRODUBANCO

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024

(Expresado en dólares estadounidenses)

En el proceso de calificación de créditos, se podrá exceptuar de la constitución de provisiones aquellos créditos (total o parcialmente) que se hayan concedido con garantías autoliquidables y que cubran el 100% o de manera parcial el saldo, dichas garantías deberán ser convertibles en efectivo de forma inmediata; algunos ejemplos de estas garantías pueden ser pignoración sobre depósitos de dinero en efectivo u otras inversiones financieras, efectuadas en la misma institución, cuya calificación de riesgo sea igual o superior a "A" en el caso de instituciones financieras del exterior; e, igual o superior a "AA" para el caso de entidades financieras nacionales; así como las cartas de crédito "stand by" emitidas por bancos operativos del exterior con calificación igual o superior a "A", también serán consideradas garantías autoliquidables las garantías otorgadas por el Fondo Nacional de Garantías y las entidades del sistema de garantía crediticia, de conformidad con lo dispuesto en el Código Orgánico Monetario y Financiero; dichas garantías deberán ser convertibles en efectivo de forma inmediata y cumplir con formalidades legales.

En los casos de que un cliente tenga más de un crédito en los segmentos de consumo, inmobiliario, vivienda de interés público, microcrédito o educativo en la misma entidad de los sectores financieros públicos y privado, la calificación que se registrará en las operaciones debe corresponder a la que presente la peor categoría de riesgo; siempre y cuando el monto de la deuda de la operación con peor categoría de riesgo sea igual o supere el 20% del total de la deuda del segmento agrupado, para lo cual deberá constituir el monto de provisiones específicas que corresponda a la nueva categoría homologada.

Las instituciones financieras que operen con créditos de consumo y microempresa deberán constituir y mantener una provisión genérica cuando su actividad crediticia presente factores de riesgo de incobrabilidad adicional a la morosidad, la misma que solo podrá ser disminuida con autorización previa de la Superintendencia. A fin de determinar la provisión genérica por riesgo adicional se consideran los siguientes factores: i) evaluación de las políticas, prácticas y procedimientos de concesión y administración de créditos y de control de riesgo crediticio; ii) determinación de la frecuencia de casos de incumplimientos de las políticas crediticias y procedimientos establecidos para el otorgamiento y administración de créditos a través de la revisión de una muestra representativa de prestatarios seleccionados bajo criterios estadísticos; y, iii) estimación del efecto de riesgo de clientes que son morosos también en otras instituciones del sistema financiero, con base en los reportes de la central de riesgos.

El Banco mantiene como medida prudencial y amparado en lo establecido por la Normativa, un modelo para determinar la provisión genérica voluntaria respectiva. Este modelo permite recoger expectativas, por cambios en materia económica y/o política, que puedan tener impactos en el desempeño de la cartera no comercial en los próximos meses.

Las entidades del sector financiero privado y público reclasificarán las provisiones genéricas que hubieren sido constituidas por tecnología crediticia hacia provisiones específicas u otras genéricas, siempre y cuando no se reduzca el total de las provisiones constituidas.

De acuerdo con la Resolución No. JPRF-F-2024-0120 de fecha 30 de agosto de 2024, emitida por la Junta de Política y Regulación Financiera, las entidades del sector financiero público y privado podrán,

BANCO DE LA PRODUCCIÓN S.A. PRODUBANCO

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024

(Expresado en dólares estadounidenses)

durante el ejercicio del año 2024 y 2025, constituir nuevas provisiones genéricas. Dichas provisiones representarán hasta el 5% del total de cartera bruta a diciembre del año inmediato anterior y formarán parte del patrimonio técnico secundario. Esta disposición transitoria estará vigente hasta el 31 de diciembre del 2025.

La Superintendencia de Bancos del Ecuador no ha requerido la constitución de provisiones adicionales a las constituidas por el Banco y mediante Oficio Nro. SB-INRE-2024-1086-O del 27 de noviembre de 2024 ha ratificado que Produbanco mantiene un nivel de cobertura adecuado de provisiones.

Inversiones

En función de lo establecido en la Codificación de Resoluciones Monetaria, Financiera, de Valores y Seguros emitidas por la Junta de Política y Regulación Financiera, el Banco evalúa mensualmente el riesgo de crédito de los instrumentos de inversión para las inversiones clasificadas como disponibles para la venta, mantenidas hasta su vencimiento y de disponibilidad restringida, según se describe a continuación:

Instrumentos de inversión que cuenten con calificación externa - La provisión que la entidad de los sectores financiero público y privado deberá constituir por una pérdida por deterioro de valor generada por una reducción en la calificación de riesgo de un instrumento de inversión, será la mayor entre el resultado que se produzca de la aplicación de la "Tabla matriz de transición: cálculo de provisiones por deterioro de valor" (cuadro siguiente) y el cálculo que por su parte efectúe la entidad financiera para determinar la pérdida por deterioro, de conformidad con las disposiciones del numeral 2.4.1.12 del Libro I, Título II, Capítulo XVIII, Sección II de la Codificación de Resoluciones Monetaria, Financiera, de Valores y Seguros, tomando en consideración la categoría en la que se encuentre el instrumento sujeto a la evaluación. Las calificaciones que se utilizarán son las que aplican las empresas calificadoras de riesgo nacionales. Para las empresas calificadoras de riesgo del exterior se utilizará la "Tabla de equivalencia de calificaciones", que se incluye en el anexo 6 del Libro I, Título II, Capítulo XVIII, Sección II de la Codificación de Resoluciones Monetaria, Financiera, de Valores y Seguros. En el caso de existir más de una calificación, para determinar el grupo al cual pertenece el instrumento, bien sea una emisión con calificación o un emisor calificado, se tomará la más conservadora.

Se exceptúa de este cálculo a los valores emitidos, avalados o garantizados por el Banco Central del Ecuador, y el Ministerio de Finanzas e entidades financieras públicas.

Instrumentos de inversión que no cuenten con una calificación - Los valores o títulos que no cuenten con una calificación de riesgo son clasificados por niveles de riesgo (categoría I – normal, categoría II – aceptable o superior al normal, categoría III – apreciable, categoría IV – significativo y categoría V – incobrable), de acuerdo con los porcentajes y criterios establecidos en la normativa descrita.

Se exceptúa de esta calificación a los valores emitidos, avalados o garantizados por el Banco Central del Ecuador y Ministerio de Finanzas e instituciones financieras públicas.

BANCO DE LA PRODUCCIÓN S.A. PRODUBANCO

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024

(Expresado en dólares estadounidenses)

Una vez clasificadas y calificadas las inversiones, se constituyen las siguientes provisiones porcentuales, que se computan sobre la totalidad del riesgo:

		<u>Mínimo</u>	<u>Máximo</u>
		<u>%</u>	<u>%</u>
Riesgo normal	Categoría I	5	19.99
Riesgo aceptable o superior al normal	Categoría II	20	49.99
Riesgo apreciable	Categoría III	50	79.99
Riesgo significativo	Categoría IV	80	99.99
Riesgo incobrable	Categoría V		100%

Provisiones adicionales - Si a criterio de la Superintendencia de Bancos el valor en libros de un instrumento de inversión no refleja el valor razonable asociado a su riesgo, podrá exigir la constitución de provisiones adicionales.

Bienes recibidos en dación por pago

De acuerdo con el artículo 195 del Código Orgánico Monetario y Financiero, el cual establece que estos bienes podrán ser conservados hasta por un año al valor de recepción y vencido este plazo, deberán ser enajenados, la entidad financiera deberá constituir provisiones a razón de un doceavo mensual del valor en libros, comenzando en el mes inmediato posterior al del vencimiento del plazo de conservación.

Adicionalmente, si del avalúo de los bienes muebles e inmuebles recibidos por dación en pago, se determina que su valor en libros es superior al valor de mercado, el organismo de control dispondrá que se constituyan provisiones adicionales por tal diferencia. Una vez que el bien sea enajenado podrán revertirse las provisiones correspondientes.

Las provisiones realizadas sobre créditos que hayan sido cancelados mediante daciones por pago no podrán ser reversadas sino hasta haberse enajenado los activos recibidos, y se destinarán a cubrir las deficiencias de provisiones de carrea de créditos u otros activos. A esta provisión se imputarán las provisiones mencionadas en las políticas de adjudicados.

Bienes recuperados

Para los bienes recuperados, de acuerdo con el artículo 195 del Código Orgánico Monetario y Financiero, la provisión se constituye partir del primer año de adjudicación del bien en doce meses de forma lineal.

La constitución de provisiones sobre estos activos se realiza en función de la desvalorización producida por el uso u obsolescencia, desmedro, mermas y disminución de los valores de mercado de estos bienes. El análisis de esta provisión deberá realizarse en las fechas descritas en la normativa aplicable.

BANCO DE LA PRODUCCIÓN S.A. PRODUBANCO

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024

(Expresado en dólares estadounidenses)

Cuando el período de tenencia de estos activos supere los seis (6) meses, se requerirán avalúos técnicos independientes sobre la base de los cuales se determinará su valor de mercado. La actualización de estos avalúos se producirá anualmente.

El monto de la provisión requerida para estos activos se cargará en la cuenta de resultados deudora en el trimestre en que se efectuó el análisis, con contrapartida en la cuenta provisión para protección de bienes recuperados.

Acciones y participaciones

La evaluación de las acciones del Banco en otro tipo de compañías y las recibidas en dación en pago, se efectuará según los siguientes parámetros:

- Si existe cotización bursátil se comparará el valor de contabilización con la respectiva valoración en bolsa. La diferencia se registrará en la cuenta "Provisión para valuación de acciones"; y,
- Si no existe cotización bursátil, la evaluación del riesgo se relacionará con la solvencia y liquidez de la empresa emisora y se procederá a su calificación según los criterios establecidos para los créditos productivos, utilizando sus mismas categorías de calificación.

Cuentas por cobrar y Otros activos

Para la calificación y provisión de cuentas por cobrar y otros activos, con excepción de los fondos disponibles y propiedades y equipo, se tomará en consideración su morosidad a partir de la exigibilidad de los saldos de las referidas cuentas, bajo los siguientes parámetros:

<u>Categorías</u>	<u>Días de morosidad</u>	<u>%</u>
A-1	-	1
A-2	1 a 15	2
A-3	16 a 30	3 - 5
B-1	31 a 45	6 - 9
B-2	46 a 60	10 - 19
C-1	61 a 90	20 - 39
C-2	91 a 120	40 - 59
D	121 a 180	60 - 99
E	más de 180	100

h) Bienes realizables, adjudicados por pago, de arrendamiento mercantil y no utilizados por la institución

Los bienes adjudicados se registran por el valor de remate o cesión. El monto neto de estos activos no excede, en su conjunto, el valor del avalúo determinado por un perito independiente calificado por la Superintendencia. Estos bienes se presentan netos de la provisión constituida.

BANCO DE LA PRODUCCIÓN S.A. PRODUBANCO

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024

(Expresado en dólares estadounidenses)

Los bienes de arrendamiento mercantil recuperados por la no utilización de la opción de compra o por el incumplimiento en el pago de los cánones de arrendamiento por parte de los clientes se registran, en el primer caso, al valor residual el que no será inferior al 20% del total de rentas devengadas y en el segundo caso se mantienen contabilizados por el valor del contrato menos el monto de los intereses diferidos.

En el rubro “Bienes no utilizados por la institución” se registran aquellos bienes inmuebles (terrenos y edificios) que han sido adquiridos con propósitos de expansión futura o que han dejado de ser utilizados. Al igual que las propiedades y equipo, los bienes inmuebles clasificados en estas cuentas deberán actualizarse cada cinco años al valor de mercado determinado por peritos independientes. Se registran al costo de adquisición, menos su depreciación acumulada. La depreciación se registra con cargo a los resultados del ejercicio y se calcula con base en el método de línea recta, utilizando tasas que se consideran adecuadas para extinguir el valor ajustado de los activos al fin de su vida útil. La utilidad o pérdida en venta de estos bienes se contabiliza en el período en que se causan.

i) Bienes arrendados

Constituyen edificios e instalaciones que han sido objeto de arrendamiento bajo la modalidad de contrato de arrendamiento operativo. Incluyen la depreciación de bienes arrendados, destinados a cubrir la pérdida de valor de los edificios por efecto del desgaste, uso, deficiencias producidas por su utilización, funcionamiento y obsolescencia. Los activos arrendados se deprecian de acuerdo con las políticas de depreciación para las propiedades, muebles y equipos del Banco.

j) Propiedades y equipo

Se registran al costo de adquisición o valor ajustado y convertido a dólares estadounidenses de acuerdo con lo mencionado en el literal a) anterior, más el valor de desembolsos efectuados para colocarlos en condiciones de ser utilizados, así como las mejoras y revalorizaciones efectuadas en cumplimiento de las disposiciones vigentes, menos su depreciación acumulada. La depreciación se registra con cargo a los resultados del ejercicio y se calcula con base en el método de línea recta, utilizando las tasas de acuerdo con la ley y que se consideran adecuadas para extinguir el valor ajustado de los activos al fin de su vida útil estimada.

Los bienes inmuebles se ajustan a precios de mercado cada cinco años de manera obligatoria y en forma total, en base de avalúos técnicos, efectuados por peritos independientes. El efecto de esta valoración se registra con cargo a los activos revaluados y crédito a la cuenta patrimonial Superávit por valuaciones. El último avalúo ajustado por el Banco se realizó en el año 2021.

El valor en libros de los activos y la depreciación acumulada de los elementos vendidos o retirados se descargan de las cuentas correspondientes cuando se produce la venta o el retiro y el resultado de dichas transacciones se registra cuando se causa.

BANCO DE LA PRODUCCIÓN S.A. PRODUBANCO

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024 (Expresado en dólares estadounidenses)

k) Inversiones en acciones y participaciones

El Banco mantiene inversiones en acciones en subsidiarias del país, las cuales se registran al valor patrimonial proporcional con base a los estados financieros individuales no auditados al 30 de noviembre del 2024.

La ganancia o pérdida por valuación se registra en otros ingresos operacionales u otras pérdidas operacionales, respectivamente, excepto las variaciones patrimoniales de las subsidiarias que surgen por la revaluación de activos fijos y los ajustes por efecto de la valoración a mercado de ciertas inversiones en los casos en que, de acuerdo a las normas aplicables a la subsidiaria respectiva, los efectos deban registrarse en el patrimonio.

Los dividendos en efectivo recibidos de las subsidiarias se registran en la cuenta de otros ingresos operacionales y a la vez se registra la modificación del valor patrimonial proporcional en la cuenta de otras pérdidas operacionales.

Conforme lo establecido en las normas locales aplicables a los bancos, se requiere una provisión para la evaluación del riesgo de crédito de las acciones recibidas en dación en pago y de las inversiones en acciones y participaciones. (Ver Nota 2 literal g).

l) Derechos fiduciarios

Fondo de Liquidez del Sector Financiero Privado

Constituyen derechos fiduciarios representativos de los activos entregados a los fideicomisos en los que el Banco participa como fideicomitente y están registrados en el rubro otros activos por el saldo del aporte entregado, más los efectos informados por la fiduciaria, determinados en función de estados financieros individuales no auditados.

Los activos que son parte de los derechos fiduciarios se valúan de acuerdo al tipo de activo que representa el patrimonio autónomo del fideicomiso, considerando los criterios establecidos por la Superintendencia de Bancos del Ecuador.

Los rendimientos reportados por los fideicomisos se registran en resultados en la cuenta utilidades financieras y/o pérdidas financieras según corresponda.

Otros derechos fiduciarios

Los derechos fiduciarios representativos de los activos del Banco entregados en fideicomiso mercantil, contratados de conformidad con lo establecido en la Ley de Mercado de Valores, contenida en el Libro II del Código Orgánico Monetario y Financiero, se contabilizan dentro del rubro Otros activos y se valúan de acuerdo al tipo de activo que se incluye en el patrimonio autónomo del fideicomiso constituido siguiendo la normativa de la Superintendencia de Bancos. Nota 10.

BANCO DE LA PRODUCCIÓN S.A. PRODUBANCO

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024

(Expresado en dólares estadounidenses)

m) Gastos diferidos

Se presentan dentro del rubro Otros activos e incluyen, entre otros, gastos de constitución y organización, gastos de instalación, programas de computación, gastos de adecuación de locales y otros gastos diferidos.

La amortización de estos gastos se registra con cargo a los resultados del año, bajo el método de línea recta y sobre un período de entre 3, 5 y 10 años.

n) Jubilación patronal

De acuerdo con disposiciones legales vigentes se requiere el pago de beneficios jubilatorios por parte de los empleadores a aquellos empleados que hayan completado por lo menos 25 años de trabajo con ellos a la fecha de retiro. El Banco registra esta provisión con cargo a los resultados del ejercicio y su pasivo en el rubro Cuentas por pagar que representa el valor presente de la obligación a la fecha del balance general que se calcula anualmente por actuarios independientes usando el método de unidad de crédito proyectado.

El valor presente de la obligación de beneficio definido se determina descontando los flujos de salida de efectivo estimados usando la tasa de interés del 9.49% equivalente a la tasa promedio de bonos emitidos por el Estado Ecuatoriano de alta calidad, denominados en la misma moneda en la que los beneficios serán pagados y que tienen términos que se aproximan a los términos de la obligación por pensiones hasta su vencimiento. Dicha provisión se constituye para todos los empleados del Banco con una antigüedad a partir de 10 años

o) Obligaciones convertibles en acciones y deuda subordinada

Se registran los valores de las obligaciones convertibles en acciones y las primas o descuentos en la colocación de las obligaciones efectuadas por el Banco. Una emisión de obligaciones convertibles implica simultáneamente la resolución de aumentar el capital de la entidad emisora por lo menos hasta el monto necesario para atender las posibles conversiones.

Los instrumentos de deuda subordinada a plazo deben tener un plazo original mínimo de vencimiento de más de cinco (5) años; no encontrarse garantizados y estar totalmente pagados.

p) Ingresos por servicios

Se reconocen en función de la prestación del servicio y constituyen ingresos por servicios bancarios tarifados y diferenciados. Entre los principales servicios tarifados están: la emisión de chequeras, certificación de cheques, comisiones por uso de cajeros, emisión de tarjetas de débitos, comisiones por transferencias, entre otros. Entre los principales servicios diferenciados están: el servicio de Business Banking, comisiones de establecimientos afiliados, comisiones por avance de efectivo, entre otros.

BANCO DE LA PRODUCCIÓN S.A. PRODUBANCO

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024 (Expresado en dólares estadounidenses)

q) Operaciones con Productos Derivados

Comprenden principalmente operaciones de futuros de moneda extranjera, los cuales se registran en cuentas contingentes y su valuación que corresponde a la diferencia entre el monto contratado y el valor de mercado (considerando el tipo de cambio a la fecha de valoración), se lleva a resultados del ejercicio, a las cuentas utilidades, pérdidas financieras, o ingresos o pérdidas no operacionales cuando corresponden a cobertura del diferencial cambiario de acciones con contrapartida a otros activos o pasivos, respectivamente, hasta su vencimiento.

r) Cuentas contingentes

Registra las operaciones mediante las cuales el Banco adquiere un derecho o asume una obligación cuyo surgimiento está condicionado a que un hecho se produzca o no, dependiendo de factores futuros, eventuales o remotos.

s) Cuentas de orden

Registra las operaciones realizadas con terceros que por su naturaleza no afectan la situación financiera del Banco. Así mismo, incluye aquellas cuentas de registro utilizadas para efectos de control interno e información gerencial.

t) Pasivos estimados y provisiones

El Banco contabiliza provisiones para cubrir posibles contingentes, cuando existe una obligación contraída, siempre que el pago sea exigible o probable y que la provisión sea cuantificable, justificable y verificable.

u) Provisiones para participación de los empleados en las utilidades e impuesto a la renta

Se cargan a los resultados del ejercicio en que se causan, con base en las sumas por pagar exigibles.

La provisión para la participación de los empleados en las utilidades representa el 15% de la utilidad antes de impuestos. La provisión para el impuesto a la renta se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables.

Durante el 2024, el Banco registró como Impuesto a la Renta causado el valor determinado sobre la base del 25% sobre las utilidades gravables. Véase Nota 24.

v) Reserva legal

De acuerdo con la legislación vigente, el Banco debe apropiar por lo menos el 10% de la utilidad neta del año a una reserva legal hasta que el saldo de dicha reserva alcance el 50% del capital pagado de la entidad, pudiendo el exceso ser capitalizado o utilizado para absorber pérdidas. De acuerdo con la

BANCO DE LA PRODUCCIÓN S.A. PRODUBANCO

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024 (Expresado en dólares estadounidenses)

normativa vigente, la reserva legal también incluye el total pagado en exceso sobre el valor nominal de las acciones por parte de los accionistas del Banco.

w) Reserva especial

La Superintendencia de Bancos podrá disponer la formación de una reserva especial cuando hubiere determinado la conveniencia de tal disposición para la estabilidad y solidez de las instituciones bajo su control. Para tal efecto podrá instruir que la totalidad o una parte de las utilidades del año no se distribuyan entre sus accionistas, sino que se destinen obligatoriamente a la formación de dicha reserva para su posterior capitalización dentro de los noventa días siguientes a la correspondiente resolución por parte de la Junta General de Accionistas.

x) Reserva por revalorización del patrimonio

De acuerdo con las regulaciones bancarias, el saldo de la reserva por revalorización del patrimonio (cuenta que registró el efecto de la corrección monetaria por el índice de inflación e índice especial de corrección de brecha entre los índices de inflación y devaluación de las cuentas patrimoniales hasta abril de 2000, fecha de adopción del dólar estadounidense, como moneda de curso legal y de unidad de cuenta del Ecuador) no puede distribuirse a los accionistas ni utilizarse para incrementar el capital, pero puede ser utilizado para compensar los saldos deudores de las cuentas patrimoniales.

y) Superávit por valuaciones

Registra la contrapartida de la valuación o ajuste a precios de mercado del valor neto en libros de los bienes inmuebles valuados, conforme las disposiciones emitidas por la Superintendencia.

De acuerdo con lo establecido por la Superintendencia, este superávit puede ser transferido directamente a la cuenta patrimonial de resultados acumulados cuando el superávit sea realizado, es decir, mediante el retiro, disposición o uso del activo por parte de la institución en cuyo caso la cantidad del superávit realizada es la diferencia entre la depreciación basada en el valor en libros revaluado del activo y la depreciación basada en el costo original del mismo.

Asimismo, esta cuenta incluye el ajuste al valor razonable de las inversiones disponibles para la venta y de disponibilidad restringida. De acuerdo a lo establecido por la Superintendencia de Bancos, los ajustes acumulados por fluctuaciones en su valor razonable son transferidos y registrados en los resultados del ejercicio mediante la venta o disposición o cuando desaparezca la condición que originó la restricción sobre el instrumento de inversión.

BANCO DE LA PRODUCCIÓN S.A. PRODUBANCO

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024 (Expresado en dólares estadounidenses)

3. POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA

La posición en monedas extranjeras, al 31 de diciembre del 2024, se resumen como sigue:

	Dólar Canadiense	Pesos Colombianos	Yenes Japoneses	Euros	Francos Suizos	Libras Esterlinas
Activos:						
Fondos disponibles	10.002	7.278	6.099	923.252	3.346	10.726
Cuentas por cobrar	-	281	-	-	-	-
Pasivos:						
Obligaciones con el público	-	-	-	(862.303)	-	-
Obligaciones inmediatas	-	-	-	-	-	-
Cuentas por pagar	(985)	-	-	(14.181)	-	(3.352)
Otros pasivos	-	-	-	-	-	-
Posición en monedas extranjeras, neta	<u>9.017</u>	<u>7.559</u>	<u>6.099</u>	<u>46.768</u>	<u>3.346</u>	<u>7.374</u>
Contingentes	-	-	-	(5.206.559)	-	-

Las cotizaciones del dólar estadounidense respecto a las demás monedas al 31 de diciembre del 2024 son de:

Euros	1.03545
Francos Suizos	1.10181
Libras esterlinas	1.25115
Yenes japoneses	0.00636
Dólares canadienses	0.69500
Pesos Colombianos	0.00023

4. FONDOS DISPONIBLES

Composición:

Caja	111,007,280
Depósitos para encaje (1)	416,870,864
Bancos y otras instituciones financieras (2)	466,518,462
Efectos de cobro inmediato (3)	24,376,815
Remesas en tránsito (4)	309,436
	<u>1,019,082,857</u>

BANCO DE LA PRODUCCIÓN S.A. PRODUBANCO

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024

(Expresado en dólares estadounidenses)

- (1) De acuerdo con las disposiciones emitidas por Junta de Política y Regulación Monetaria, se estableció un encaje bancario mínimo del 5% para todos los depósitos y captaciones realizadas por los bancos y demás instituciones cuyo activo supere US\$1,000,000,000. El cumplimiento está compuesto: a) Hasta el 100% con los saldos en dólares en las cuentas corrientes que mantiene en el Banco Central del Ecuador y b) Hasta el 20% con instrumentos emitidos por el ente rector de las finanzas públicas, cuyo plazo original o remanente sea menor a 360 días a la fecha de constitución del encaje. No están sujetos a encaje: i) las obligaciones convertibles que sean consideradas por la Superintendencia de Bancos del Ecuador como parte del patrimonio técnico; ii) las cédulas hipotecarias, bonos prendarios y otros similares autorizados por el Directorio del BCE, siempre y cuando se originen en operaciones de crédito de las entidades financieras; iii) las operaciones de reporto que se efectúan con la mesa de dinero del BCE; y, iv) las operaciones de crédito interbancario realizadas entre instituciones financieras del sistema financiero privado.

El cumplimiento semanal de esta obligación, con corte al 31 de diciembre de 2024, se compuso de depósitos en el Banco Central del Ecuador por US\$416,870,864 y de saldos, contabilizados en la cuenta de inversiones, en Certificados de Tesorería emitidos por el Ministerio de Finanzas por US\$ 54,000,000. Al 31 de diciembre de 2024, el requerimiento de encaje bancario legal ascendía a US\$284,172,352.

- (2) Incluye depósitos mantenidos en bancos locales por US\$251,701,754 y en bancos del exterior por US\$214,816,708. Al 31 de diciembre del 2024, dichos depósitos son de libre disponibilidad para el Banco.

BANCO DE LA PRODUCCIÓN S.A. PRODUBANCO

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024

(Expresado en dólares estadounidenses)

Un detalle de los saldos en cooperativas de ahorro y crédito, bancos locales y del exterior es como sigue:

<u>Banco locales</u>	<u>2024</u>
Banco Bolivariano S.A.	71,122,000
Banco Pichincha S.A.	60,557,737
Banco Internacional S.A.	44,806,611
Banco Diners Club del Ecuador S.A.	40,036,674
Banco Pacífico S.A.	21,017,234
Banco General Rumiñahui S.A.	8,944,936
Banco de Loja S.A.	3,127,533
Banco Solidario S.A.	1,003,835
Banco Machala S.A.	495,970
Banco Guayaquil S.A.	274,281
Otros	314,943
	<u>251,701,754</u>
<u>Bancos del exterior</u>	
JP Morgan Treasury Fund	149,900,000
CAF - Banco de Desarrollo de América Latina	30,000,000
Wells Fargo Bank, N.A.	21,377,758
JP Morgan Chase Bank, N.A.	8,825,836
Bank of America N.A.	3,318,643
Bank of New York Treasury Fund	200,000
Bank of New York Mellon	157,134
Otros	1,037,337
	<u>214,816,708</u>

- (3) Corresponde principalmente a cheques nacionales pendientes de liquidar recibidos al cobro a través del sistema de cámara de compensación, en ventanillas y/o en horario diferido. Estas partidas a la fecha de emisión de los presentes estados financieros individuales han sido liquidadas.
- (4) Corresponde a cheques recibidos por el Banco, girados contra otros bancos locales y del exterior que están pendientes de ser cobrados. Estas partidas a la fecha de emisión de los presentes estados financieros individuales han sido cobradas.

BANCO DE LA PRODUCCIÓN S.A. PRODUBANCO

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024 (Expresado en dólares estadounidenses)

5. INVERSIONES

Las inversiones realizadas corresponden a los títulos y valores adquiridos por el Banco con la finalidad de mantener reservas secundarias de liquidez o cumplir con disposiciones legales, y cumplen con lo dispuesto en el artículo 194 del Código Orgánico Monetario y Financiero.

Al 31 de diciembre del 2024 las inversiones se miden con base en las normas dispuestas por la Superintendencia de Bancos del Ecuador, y comprenden:

	Tasa de interés promedio ponderada	Plazo mínimo (días)	Plazo máximo (días)	Valor	Precios de mercado promedio ponderado % (1)
Disponibles para la venta de entidades del sector privado:					
Obligaciones de compañías privadas	6.90%	1026	2557	8,824,412	99.39
Titularización de cartera hipotecaria	8.10%	5336	5455	9,930,471	99.91
Cuotas en fondos administrados	-	18	18	19,033,869	100.06
Certificados de inversión	4.17%	31	90	7,051,727	100.32
Certificados de depósitos	4.24%	7	89	404,509,229	100.09
Notas de descuento	4.19%	10	87	387,373,296	99.58
Papel Comercial	7.38%	248	249	2,316,035	96.50
				<u>839,039,039</u>	
Disponibles para la venta de entidades del Estado o de entidades del sector público:					
Certificados de Tesorería	3.34%	31	357	100,760,886	97.76
Certificados de inversión	2.80%	271	273	58,356,974	100.01
Certificados de depósito	2.73%	182	184	38,007,883	100.02
Bonos del Estado Ecuatoriano	4.78%	322	7274	43,163,365	74.08
Notas de crédito	5.29%	15	36	27,587,603	99.82
				<u>267,876,711</u>	
Mantenidas hasta el vencimiento del Estado o de entidades del sector público					
Fondo de liquidez		177	177	<u>256,967,127</u>	100.00
De disponibilidad restringida - depósitos sujetos a restricción:					
Bonos supranacionales	3.58%	295	1668	29,407,012	98.30
Certificados de Tesorería	3.28%	31	357	30,811,733	97.84
Bonos del Estado Ecuatoriano	4.90%	322	323	<u>22,508,547</u>	100.04
				<u>82,727,292</u>	
Subtotal				1,446,610,169	
Menos provisión para portafolio de inversiones (Nota 10)				<u>(35,000)</u>	
Total				<u>1,446,575,169</u>	

- (1) Constituye el porcentaje por el cual han sido valoradas y registradas contablemente las inversiones disponibles para la venta. Estos porcentajes se obtienen de Bloomberg para las Inversiones en el exterior, de las Bolsas de Valores de Quito y Guayaquil y estado de cuenta Bróker para las inversiones locales, curva de rendimiento para las inversiones menores a un año que no disponen

BANCO DE LA PRODUCCIÓN S.A. PRODUBANCO

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024

(Expresado en dólares estadounidenses)

de un precio de mercado y el método del costo amortizado dispuesto por la Superintendencia según corresponda.

Certificados de inversión - Corresponden a certificados de inversión emitidos por Banco Pichincha C.A., Banco Bolivariano C.A. y Corporación Financiera Nacional – CFN los cuales generan rendimientos a una tasa de interés nominal anual con vencimientos hasta el 24 de septiembre 2025.

Certificados de depósito - Corresponden a certificados de depósito emitidos por instituciones financieras locales y del exterior con vencimientos hasta el 11 de junio 2025.

Certificados de tesorería - Corresponde a certificados de tesorería del Gobierno Central que emitía a través del Ministerio de Economía y Finanzas. Al 31 de diciembre del 2024, estos títulos se encuentran en custodia del Sistema de Depósito Centralizado de Compensación y Liquidación de Valores del Banco Central del Ecuador (DCV-BCE).

Papel comercial – Corresponde a papeles comerciales emitidos por instituciones no financieras locales.

Bonos del Gobierno Nacional - Corresponden a títulos de deudas emitidas por el Gobierno de la República de Ecuador a través del Ministerio de Economía y Finanzas, con una tasa de interés nominal escalonada anual desde el 4.90%, con vencimiento hasta julio de 2040, a excepción del BONO PDI que es 0%.

Obligaciones - Constituyen obligaciones al portador con garantía general emitidas por personas jurídicas locales con vencimientos hasta el año 2028.

Valores en titularización - Corresponden a certificados de titularización emitidos por varios fideicomisos cuyo patrimonio se encuentra respaldado principalmente con cartera (hipotecaria) o sustentada por flujos esperados. Al 31 de diciembre del 2024, el Banco mantiene títulos emitidos principalmente por Fideicomiso de Cartera Hipotecaria por US\$ 9,930,471.

Cuota de participación en Fondos de Inversión- Corresponde a cada una de las unidades iguales en las que se divide el patrimonio de un fondo de inversión. Importante recalcar que, si bien las unidades de participación cambian en el tiempo, aquello no es producto de una inversión en acciones o participaciones societarias, y tampoco significa que se convierta en un instrumento de renta variable. En esta línea, además, los fondos en los que participa el banco invierten exclusivamente en instrumentos financieros de renta fija.

Fondo de liquidez – El 30 de diciembre del 2015, la Superintendencia emitió la Resolución No. SB-2015-1372, la cual establece que las entidades aportantes del Fideicomiso Fondo de Liquidez del Sector Financiero Privado deben reclasificar el 70% de las cuotas de participación mantenidas en el Fideicomiso. El Banco reclasificó este rubro desde “Otros activos - derechos fiduciarios” hacia “Inversiones mantenidas hasta su vencimiento” tal como lo estableció la mencionada resolución, y esta clasificación se mantiene.

BANCO DE LA PRODUCCIÓN S.A. PRODUBANCO

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024

(Expresado en dólares estadounidenses)

Al 31 de diciembre del 2024, el Banco mantiene un registro de US\$35,000 de provisión por deterioro sobre la cartera de inversiones (Ver Nota h).

Los saldos máximos, mínimos y promedio de las inversiones en títulos valores según su clasificación contable durante el 2024 es como sigue:

	31 de diciembre 2024	Máximo	Mínimo	Promedio
Disponibles para la venta	1,106,915,750	1,106,915,750	354,680,264	585,013,479
Mantenidas hasta su vencimiento	256,967,127	256,967,127	236,969,725	244,649,061
Disponibilidad restringida	<u>82,727,292</u>	83,274,382	68,307,315	79,331,159
Total	<u>1,446,610,169</u>			
Provisión general para inversiones	<u>(35,000)</u>			
Total	<u>1,446,575,169</u>			

Un resumen de las inversiones clasificadas por sector económico al 31 de diciembre del 2024 es como sigue:

	2024	%
	Valor	
Multilaterales	812,081,806	56.0%
Entidades Estatales	321,196,991	22.0%
Fondo de liquidez	256,967,127	18.0%
Otras	29,632,560	2.0%
Entidades del Sector Financiero	16,259,458	1.5%
Industria de manufacturera	6,232,207	0.5%
Comercializadora de productos	<u>4,240,020</u>	<u>0.0%</u>
Total	<u>1,446,610,169</u>	<u>100%</u>

Las inversiones clasificadas por zona geográfica se detallan a continuación:

	2024	%
<u>País</u>	Valor	
Ecuador	634,528,363	44%
Estados Unidos	416,780,308	29%
Venezuela (1)	395,301,498	27%
Total	<u>1,446,610,169</u>	<u>100%</u>

BANCO DE LA PRODUCCIÓN S.A. PRODUBANCO

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024

(Expresado en dólares estadounidenses)

(1) Las inversiones que se encuentran colocadas en este país corresponden al Banco de Desarrollo “Corporación Andina de Fomento”, la misma que tiene calificación de riesgo AA- que, si bien su sede central está ubicada en Venezuela, es una institución que cuenta con 22 países accionistas de Latinoamérica y el Caribe (20 países) y Europa (2 países), entre los cuales consta la República del Ecuador y además, opera en el país. Desde el mes de diciembre se identifica a este emisor como un emisor del exterior por disposición del órgano de control.

Un análisis de la calidad crediticia de las inversiones en títulos basados en calificaciones de créditos externas de agencias especializadas al 31 de diciembre del 2024 es como sigue:

Rangos de calificación	<u>Valor</u>	<u>%</u>
AAA	459,773,228	32%
AAA-	47,215,613	3%
AA+	668,221	0%
AA	58,356,974	4%
AA-	395,301,498	27%
A-	3,495,373	0%
CCC-	27,154,519	2%
No disponible (1)	<u>454,644,743</u>	<u>32%</u>
Total	<u>1,446,610,169</u>	<u>100%</u>

(1) Corresponde a inversiones en títulos emitidos por el Gobierno, Ministerio de Economía y Finanzas y notas de crédito del SRI, para los cuales las calificaciones de riesgo no son emitidas y el 70% del Fondo de Liquidez del Sector Financiero Privado, el cual se encuentra invertido en instituciones del exterior con calificación de grado de inversión internacional, tales como, el Banco Internacional de Pagos (BIS) y en el Fondo Latinoamericano de Reservas (FLAR), y la Corporación Andina de Fomento (CAF), de acuerdo al Informe Financiero Mercantil del Fondo de Liquidez de las entidades del Sector Financiero Privado del 31 de diciembre de 2024”.

Al 31 de diciembre de 2024, no han existido cambios en los niveles de riesgo, cambios materiales en las estrategias de negociación del portafolio de inversiones, límites de exposición y sistemas de gestión y control de riesgos. El Banco ha cumplido con la gestión del portafolio, los límites y los controles establecidos por la Administración de manera consistente, así como también con lo establecido en el numeral 1, literal a, numerales 7, 8 y 9 del artículo 194 del Código Orgánico Monetario y Financiero.

BANCO DE LA PRODUCCIÓN S.A. PRODUBANCO

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024 (Expresado en dólares estadounidenses)

Un resumen de las inversiones por custodios de los títulos es como sigue:

	<u>Valor</u>	<u>%</u>
Depósito Centralizado de Compesación y Liquidación de		
Valores del Banco Central del Ecuador - DCV	542,856,846	38%
Bancos e instituciones financieras del exterior	839,236,324	58%
Servicio de Rentas Internas	27,587,603	2%
Decevale S.A.	7,687,796	0%
Fiducia S.A.	10,090,934	1%
Anefi S.A.	8,942,935	0%
En custodia del propio Banco	10,207,731	1%
Total	<u>1,446,610,169</u>	<u>100%</u>

Los vencimientos de las inversiones se detallan en la Nota 29.

6. CARTERA DE CRÉDITOS

Composición:

	<u>Por vencer</u>	<u>Que no devenga intereses</u>	<u>Vencida</u>	<u>Total</u>
Productivo	2,980,255,974	15,812,530	22,296,410	3,018,364,915
Consumo	2,029,450,178	129,005,752	9,246,071	2,167,702,000
Inmobiliario	303,612,124	7,861,217	4,169,779	315,643,120
Microcrédito	33,068,628	1,533,347	172,061	34,774,036
Educativo	882,949	31,539	34,829	949,318
Total cartera de créditos	<u>5,347,269,854</u>	<u>154,244,385</u>	<u>35,919,150</u>	<u>5,537,433,389</u>
Menos provisión para créditos incobrables				<u>(276,766,847)</u>
Total cartera de créditos, neta				<u>5,260,666,542</u>

De acuerdo con disposiciones de la Superintendencia, los créditos se clasifican con relación al destino es como sigue:

Crédito productivo - Son créditos otorgados a personas naturales obligadas a llevar contabilidad o a personas jurídicas que registran ventas anuales superiores a US\$ 300,000 destinado a la adquisición de bienes y servicios para actividades productivas y comerciales.

BANCO DE LA PRODUCCIÓN S.A. PRODUBANCO

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024 (Expresado en dólares estadounidenses)

Para este segmento de la cartera se define los siguientes subsegmentos:

- **Productivo corporativo** - Son operaciones de crédito productivo otorgadas a personas naturales obligadas a llevar contabilidad o personas jurídicas que registren ventas anuales superiores a US\$7,000,000.
- **Productivo empresarial** - Son operaciones de crédito productivo otorgadas a personas naturales obligadas a llevar contabilidad o personas jurídicas que registren ventas anuales superiores a US\$1,500,000 y hasta US\$7,000,000.
- **Productivo PYMES** - Son operaciones de crédito productivo otorgadas a personas naturales obligadas a llevar contabilidad o personas jurídicas que registren ventas anuales superiores a US\$300,000 y hasta US\$1,500,000.

Crédito de consumo - Comprende las operaciones de crédito otorgadas a personas naturales, destinado a la compra de bienes, servicios o gastos no relacionados con una actividad productiva, comercial y otras compras y gastos, se incluyen los créditos prendarios de joyas, así como para adquisición de vehículos livianos que no sean de uso para una actividad productiva y comercial.

Crédito educativo - Comprende las operaciones de crédito otorgadas a personas naturales para su formación y capacitación profesional o técnica y a personas jurídicas para el financiamiento de formación y capacitación profesional o técnica de su talento humano, en ambos casos la formación y capacitación deberá ser debidamente acreditada por los organismos competentes.

Crédito inmobiliario - Es el otorgado con garantía hipotecaria a personas naturales para la construcción, reparación, remodelación y mejora de inmuebles propios; para la adquisición de terrenos destinados a la construcción de vivienda propia; y, para la adquisición de vivienda terminada para uso del deudor y su familia no categorizada en el segmento de crédito Vivienda de Interés Social y Público.

Microcrédito - Es el otorgado a una persona natural o jurídica con un nivel de ventas anuales inferior o igual a US\$300,000, o a un grupo de prestatarios con garantía solidaria, destinado a financiar actividades de producción y/o comercialización en pequeña escala, cuya fuente principal de pago la constituye el producto de las ventas o ingresos generados por dichas actividades, verificados adecuadamente por el Banco. Para el Microcrédito se establecen los siguientes subsegmentos de crédito:

- **Microcrédito minorista** - Operaciones otorgadas a solicitantes de crédito que registren ventas anuales iguales o inferiores a US\$20,000.
- **Microcrédito de acumulación simple** - Operaciones otorgadas a solicitantes de crédito que registren ventas anuales superiores a US\$2,000 y hasta US\$120,000.

BANCO DE LA PRODUCCIÓN S.A. PRODUBANCO

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024

(Expresado en dólares estadounidenses)

- **Microcrédito de acumulación ampliada** - Operaciones otorgadas a solicitantes de crédito que registren ventas anuales superiores a US\$120,000 y hasta US\$300,000.

La cartera de créditos refinanciada corresponde a clientes con dificultades temporales de liquidez y cuya calificación de riesgo al momento del refinanciamiento no es inferior a B-2. La cartera de crédito reestructurado mantendrá la categoría de riesgo que tuviere al momento de implementar dicha operación o la categoría de riesgo homologada cuando se trate de varias operaciones y se constituirán las provisiones de acuerdo al deterioro que presente la operación reestructurada. El traslado de la calificación de una operación reestructurada a la subsiguiente categoría de menor riesgo procederá cuando el deudor haya efectuado el pago de por lo menos tres (3) cuotas o no haya presentado situaciones de falta de pago durante seis (6) meses, cualquiera sea menor. (Ver Nota 2, literal g)

Al 31 de diciembre de 2024 los deudores del Banco por cartera de créditos, deudores por aceptaciones, derechos fiduciarios - cartera de créditos y contingentes, son compañías y personas naturales domiciliadas en la República del Ecuador y en el exterior.

Al 31 de diciembre del 2024 el Banco mantiene saldos por cartera comprada a las siguientes instituciones:

<u>Vendedor</u>	<u>Valor</u>
Marcimex S.A.	1,369
Corporacion Cfc Sa.	427
Automotores Continental S.A.	262
Otros	163
Total (1)	<u>2,221</u>

(1) El 88% del saldo corresponde cartera castigada cuyo valor es US\$1.

BANCO DE LA PRODUCCIÓN S.A. PRODUBANCO

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024 (Expresado en dólares estadounidenses)

La distribución geográfica de la cartera de créditos al 31 de diciembre del 2024, por ciudad de otorgamiento es como sigue:

Ciudad	Valor	%
Quito	2,552,516,667	46.1%
Guayaquil	1,845,006,135	33.3%
Manta	253,787,663	4.6%
Cuenca	239,531,441	4.3%
Ambato	157,097,139	2.8%
Machala	137,554,010	2.5%
Ibarra	93,192,575	1.7%
Santo Domingo	81,555,371	1.5%
Quevedo	42,287,068	0.8%
Riobamba	36,783,521	0.7%
Loja	30,720,561	0.6%
Latacunga	28,054,074	0.5%
Esmeraldas	27,020,239	0.5%
Azogues	12,326,926	0.2%
	<u>5,537,433,389</u>	<u>100%</u>

La distribución de la cartera de créditos por actividad económica al 31 de diciembre del 2024 es:

Sector	Valor	%
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	882,248,951	15.9%
Industrias manufactureras	705,909,545	12.7%
Actividades inmobiliarias	387,049,656	7.0%
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	271,844,070	4.9%
Actividades financieras y de seguros	109,506,842	2.0%
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	107,779,363	1.9%
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	92,016,722	1.7%
Construcción	90,736,996	1.6%
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	74,193,294	1.3%
Transporte y almacenamiento	65,558,499	1.2%
Información y comunicación	53,626,607	1.0%
Explotación de minas y canteras	35,714,577	0.6%
Enseñanza	34,428,318	0.6%
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	29,884,048	0.5%
Actividades profesionales, científicas y técnicas	20,283,182	0.4%
Otras actividades	21,936,435	0.4%
Tarjeta de crédito	1,277,162,870	23.1%
Cartera de consumo	934,848,214	16.9%
Cartera Inmobiliaria	315,643,120	5.7%
Credito educativo	949,318	0.0%
Credito microempresa	26,112,762	0.5%
	<u>5,537,433,389</u>	<u>100.0%</u>

BANCO DE LA PRODUCCIÓN S.A. PRODUBANCO

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024 (Expresado en dólares estadounidenses)

7. CUENTAS POR COBRAR

	2024
Intereses por cobrar sobre:	
Inversiones en títulos valores (1)	3,141,267
Cartera de créditos (1)	58,115,360
Comisiones por cobrar	3,628
Inversiones Vencidas	65,458
Pagos por cuenta de clientes	
Gastos por operaciones contingentes	887
Seguros	58
Gastos judiciales	375,741
Intereses reestructurados por cobrar	17,459,139
Cuentas por cobrar varias:	
Anticipos al personal	46,208
Emisión y renovación de tarjetas de crédito (2)	318,356
Control tarjeta de credito (2)	8,508,531
Departamentales tarjetas de credito (2)	8,465,935
Otras (3)	<u>5,335,131</u>
Menos provisión para cuentas por cobrar (Nota 11)	<u>(19,132,187)</u>
Total cuentas por cobrar, neto	<u>82,703,512</u>

Composición:

- (2) Corresponde a intereses devengados sobre inversiones y operaciones de crédito, cuyo plazo de cobro no ha vencido.
- (3) Corresponde a partidas por emisión, renovación y control de tarjetas de crédito que al cumplir 180 días se castigan previa autorización de la Superintendencia de Bancos del Ecuador.
- (4) Corresponde a partidas por cobrar varias de las cuales, el 65% mantiene una antigüedad de hasta 30 días; el 14 % una antigüedad de 31 días a 360 días y el 21% restante una antigüedad de más de 360.

BANCO DE LA PRODUCCIÓN S.A. PRODUBANCO

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024**
(Expresado en dólares estadounidenses)

8. BIENES REALIZABLES, ADJUDICADOS POR PAGO, DE ARRENDAMIENTO MERCANTIL, ARRENDADOS Y NO UTILIZADOS POR LA INSTITUCIÓN

El movimiento y composición de las cuentas durante el año fue el siguiente:

Detalle	Saldo al 1 de enero del 2024	Bienes recibidos en el período	Bienes vendidos o cedidos en el período, neto	Bienes transferidos entre cuentas neto (2)	Reverso de provisiones semestres anteriores	Saldo al 31 de diciembre del 2024
Bienes adjudicados por pago:						
Terrenos	4,825,370	2,450,760	(1,436,485)	-	-	5,839,645
Edificios y otros locales	2,711,745	4,478,318	(286,396)	-	-	6,903,667
Mobiliario, maquinaria y equipo	11,225	-	-	-	-	11,225
Unidades de transporte	373,786	154,849	(92,525)	(10,326)	-	425,784
Derechos fiduciarios	-	-	-	-	-	-
Bienes recuperables						
Vehículos	24,145	-	-	-	-	24,145
Bienes arrendados						
Terrenos	93,560	-	-	1,151,430	-	1,244,990
Edificios y otros locales	9,486,932	-	-	-	-	9,486,932
Bienes no utilizados por la institución						
Terrenos (2)	1,758,143	-	(120,000)	(1,211,143)	-	427,000
Edificios (2)	1,997,792	-	(822,183)	3,054,096	-	4,229,705
Otros (1)	1,026,365	1,489,879	(885,185)	(799,831)	-	831,228
	<u>22,309,063</u>	<u>8,573,806</u>	<u>(3,642,774)</u>	<u>2,184,226</u>		<u>29,424,321</u>
Provisión para bienes realizables, adjudicados por pagos y recuperados (Ver Nota 11)	(4,258,903)	(54,437)	225,123	-	(203,506)	(4,291,723)
Depreciación acumulada de bienes arrendados y no utilizados por la institución	(2,518,076)	(255,665)	7,771	(21,281)	-	(2,787,251)
	<u>15,532,084</u>	<u>8,263,704</u>	<u>(3,409,880)</u>	<u>2,162,945</u>	<u>(203,506)</u>	<u>22,345,347</u>

- (1) Corresponde principalmente a bienes muebles y equipos, contadoras de billetes, cajeros automáticos, entre otros recibidos en la institución y que están por utilizarse en un futuro en las oficinas del Banco.
- (2) Corresponde principalmente a la transferencia de propiedad planta y equipo de un bien inmueble en Cuenca por US\$3,679,004

BANCO DE LA PRODUCCIÓN S.A. PRODUBANCO

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024 (Expresado en dólares estadounidenses)

Un resumen mensual de los bienes adjudicados o recibidos por dación en pago y su valoración durante el 2024 es como sigue:

	Adiciones US\$	Valor según avalúo comercial US\$
Enero	3,415	3,825
Febrero		
Marzo	18,178	22,588
Abril	578,848	578,848
Mayo	953,957	926,094
Junio	114,361	160,876
Julio	246,688	336,780
Agosto	189,888	213,038
Septiembre	115,917	138,206
Octubre	202,280	245,164
Noviembre	1,710,772	1,906,978
Diciembre	2,949,622	3,953,673
Total	<u>7,083,927</u>	<u>8,486,068</u>

9. PROPIEDADES Y EQUIPOS

Composición:

		Porcentaje anual de depreciación %
Edificios	82,321,012	2%
Muebles, enseres y equipos de oficina	13,484,409	10%
Equipos de computación	50,391,896	20%
Unidades de transporte	2,350,053	20%
Otros	<u>1,055,753</u>	
	149,603,123	
Menos: depreciación acumulada	(67,197,240)	
Terrenos	<u>6,847,347</u>	0%
	<u>89,253,230</u>	

BANCO DE LA PRODUCCIÓN S.A. PRODUBANCO**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024**
(Expresado en dólares estadounidenses)

Movimiento:

	Saldos al 1 de enero del 2024	Incrementos, adquisiciones, mejoras	Bajas, ventas y cesiones	Transferencias y/o ajustes (1)	Saldos al 31 de diciembre del 2024
<u>Costo</u>					
Edificios	76,457,585	-	-	5,863,427	82,321,012
Construcciones y remodelaciones en curso	4,733,582	1,862,203	-	(6,595,785)	-
Muebles, enseres y equipos de oficina	14,633,018	133,830	(1,384,101)	101,662	13,484,409
Equipos de computación	50,261,540	1,869,964	(1,919,075)	179,467	50,391,896
Unidades de transporte	2,282,594	295,722	(238,590)	10,327	2,350,053
Otros (pinacoteca)	1,055,753	-	-	-	1,055,753
Menos: depreciación acumulada	(60,342,113)	(8,385,416)	3,382,629	(1,852,340)	(67,197,240)
Terrenos	<u>5,592,268</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>1,255,079</u>	<u>6,847,347</u>
	<u>94,674,227</u>	<u>(4,223,697)</u>	<u>(159,137)</u>	<u>(1,038,163)</u>	<u>89,253,230</u>

- (1) Corresponde principalmente a Ingresos de inmuebles por restitución de bienes en Fideicomiso de Terreno por US\$4,260,728 y a las transferencias enviadas a bienes adjudicados por US\$ 3,679,004
- (2) Corresponde principalmente a la baja de activos por ventas, obsolescencia y recuperaciones de la compañía de seguros.

BANCO DE LA PRODUCCIÓN S.A. PRODUBANCO

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024 (Expresado en dólares estadounidenses)

10. OTROS ACTIVOS

Composición:

	2024
Derechos fiduciarios (1)	132,609,510
Inversiones en acciones y participaciones:	
En subsidiarias y afiliadas (2)	11,209,678
En otras instituciones financieras	2,781,929
En compañías de servicios auxiliares del sistema financiero	<u>859,729</u>
	<u>14,851,336</u>
Gastos pagados por anticipado:	
Anticipos a gastos	9,620,000
Anticipos a terceros	105,287
Arriendos	6,968,009
Mantenimiento programas de computo	5,177,589
Servicios especializados	5,742,967
Anticipo de impuesto a la renta (3)	37,533,233
Otros	<u>2,564,520</u>
	<u>67,711,605</u>
Amortización acumulada de gastos anticipados	<u>(12,309,708)</u>
	<u>55,401,897</u>
Gastos diferidos:	
Gastos de constitución	1,987
Programas de computación	47,160,877
Desarrollo de proyectos tecnológicos	1,537,441
Gastos de adecuación	34,316,404
Adecuación proyectos	<u>2,630,745</u>
	<u>85,647,454</u>
Amortización acumulada de gastos diferidos	<u>(38,957,551)</u>
	<u>46,689,903</u>
Materiales, mercaderías e insumos	<u>1,368,202</u>
Otras cuentas del activo:	
Impuesto al valor agregado - IVA	1,000,057
Depósitos en garantía	241,209
Varias	<u>4,911,470</u>
	<u>6,152,736</u>
Menos provisión para otros activos irre recuperables	<u>(404,024)</u>
	<u>5,748,712</u>
	<u>256,669,560</u>

- (1) Corresponde principalmente al 30% de las aportaciones realizadas por el Banco, como aporte al Fondo de liquidez del Sector Financiero Privado de acuerdo con los aspectos contemplados en el Codificación de Resoluciones Monetaria, Financiera, de Valores y Seguros.

BANCO DE LA PRODUCCIÓN S.A. PRODUBANCO

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024

(Expresado en dólares estadounidenses)

Al 31 de diciembre del 2024, el Banco mantiene una participación en los siguientes fideicomisos:

Fideicomiso Fondo de Liquidez de las Entidades del Sector Financiero Privado - De acuerdo con lo establecido en el Código, el 28 de abril del 2016, mediante escritura pública, las entidades del sector financiero privado firmaron el contrato de constitución del “Fideicomiso Fondo de Liquidez de las Entidades del Sector Financiero Privado”, cuyo administrador fiduciario es el Banco Central del Ecuador - BCE. El objeto del fideicomiso es administrar los aportes realizados por los constituyentes a fin de atender las necesidades temporales de liquidez de las instituciones financieras. Al 31 de diciembre del 2024, según lo requerido por el regulador, en la cuenta de derechos fiduciarios se refleja el 30% del Fideicomiso Fondo de Liquidez de las Entidades del Sector Financiero Privado.

La Junta mediante Resolución No. 572-2020-F del 4 de abril del 2020, modificó de 8% al 5% el porcentaje para el cálculo del aporte mensual al Fondo de Liquidez. El aporte anual se ha mantenido congelado desde el 2015.

Fideicomiso Produbanco 001-BCE y Fideicomiso Promerica - 001-BCE - Corresponden a los fideicomisos mercantiles de garantía administrados por la Corporación Financiera Nacional - CFN, conforme lo establecen las disposiciones legales emitidas por el Banco Central del Ecuador - BCE, aplicables para todo el sistema bancario del país.

Los mencionados fideicomisos se encuentran garantizando las operaciones de comercio exterior (cartas de crédito) emitidas por el Banco bajo el convenio suscrito entre la Asociación Latinoamericana de Integración - ALADI y el Banco Central del Ecuador. El Patrimonio autónomo del fideicomiso está constituido con terrenos y edificios donde funcionan varias agencias del Banco.

Fideicomiso FM2 Fiducia S.A. Promerica - Corresponden a la participación en un fideicomiso mercantil inmobiliarios

BANCO DE LA PRODUCCIÓN S.A. PRODUBANCO

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024 (Expresado en dólares estadounidenses)

- (2) Corresponde a inversiones en acciones y participaciones en subsidiarias, afiliadas, otras instituciones financieras y en otras compañías de servicios auxiliares del sector financiero, como sigue:

Entidad	Participación %	Número de acciones	Valor en libros	Saldo (1)		
				Activo	Pasivo	Patrimonio
<i>En Subsidiarias y afiliadas:</i>						
Externalización de Servicios S.A. Exsersa	99.99%	1,178,935	5,544,785	12,022,982	6,478,192	5,544,789
Protrámites Trámites Profesionales S.A.	99.88%	799,000	2,934,680	8,724,446	5,786,093	2,938,353
Procontacto Soluciones Inteligentes S.A.	99.99%	250,799	804,101	3,305,274	2,501,170	804,104
Medianet S.A.	33.33%	1,100,000	1,926,112	9,937,146	4,158,322	5,778,825
		<u>3,328,734</u>	<u>11,209,678</u>	<u>33,989,848</u>	<u>18,923,777</u>	<u>15,066,071</u>
<i>En otras instituciones del sistema financiero:</i>						
Compañía de Desarrollo de Mercado Secundario de Hipotecas CTH S.A.	16.26%	759,378	1,728,789	14,107,142	5,129,636	8,977,506
Mastercard	-	2,000	1,053,140	-	-	-
		<u>761,378</u>	<u>2,781,929</u>	<u>14,107,142</u>	<u>5,129,636</u>	<u>8,977,506</u>
<i>En compañías de servicios auxiliares del sistema financiero</i>						
Banred S.A.	11.63%	232,530	859,729	12,381,455	4,986,887	7,394,568
		<u>4,322,642</u>	<u>14,851,336</u>	<u>60,478,445</u>	<u>29,040,300</u>	<u>31,438,145</u>

(1) Valores tomados de los estados financieros no auditados al 30 de noviembre del 2024.

- (3) Correspondiente al crédito tributario generado por las autorretenciones del 5% (año 2023 era el 1.75%) del impuesto a la renta calculado sobre los ingresos mensuales del año 2024 Conforme la Ley Orgánica de Urgencia Económica y Generación de Empleo, publicada en el Registro Oficial No. 461 del 20 de diciembre de 2023, se estableció la disposición de las retenciones y su aplicación respecto a las sociedades consideradas como Grandes Contribuyentes, los valores retenidos a cargo de la propia sociedad catalogada como gran contribuyente (autorretenciones) constituirán crédito tributario para la determinación del impuesto a la renta, y en el caso de que las retenciones sean mayores al impuesto causado o no exista impuesto causado, este podrá solicitar el pago en exceso, presentar un reclamo de pago indebido o utilizarlo directamente como crédito tributario sin intereses en el impuesto a la renta que cause en los ejercicios impositivos posteriores y hasta dentro de 3 años contados desde la fecha de la declaración.

BANCO DE LA PRODUCCIÓN S.A. PRODUBANCO

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024 (Expresado en dólares estadounidenses)

11. PROVISIONES PARA ACTIVOS DE RIESGO

El movimiento de las provisiones para activos de riesgo por los años que terminaron al 31 de diciembre del 2024 es como sigue:

	Inversiones	Cartera de créditos	Cuentas por cobrar	Bienes adjudicados por pago	Otros activos	Provisiones para operaciones contingentes	Total
Saldos al 1 de enero del 2024	(35,000)	(220,428,390)	(15,920,740)	(4,258,904)	(403,007)	(3,386,937)	(244,432,978)
Créditos a resultados del año contra la cuenta Provisiones	-	(242,179,617)	(25,041,727)	(261,971)	(426,191)	(182,270)	(268,091,777)
Castigos informados y autorizados por la Superintendencia de Bancos	-	185,841,160	8,246,908	-	509,087	-	194,597,155
Reclasificaciones, recuperación y ajustes	-	-	13,583,372	229,152	(83,913)	1,007,833	14,736,444
Saldos al 31 de diciembre del 2024	<u>(35,000)</u>	<u>(276,766,847)</u>	<u>(19,132,187)</u>	<u>(4,291,723)</u>	<u>(404,024)</u>	<u>(2,561,374)</u>	<u>(303,191,155)</u>

La reserva constituida para posibles pérdidas sobre los activos de riesgo y contingentes corresponde a la cantidad necesaria para mantener las reservas en el nivel requerido de acuerdo a los porcentajes por categorías de calificación establecidos en el Capítulo XVIII del Libro I de la Codificación de Resoluciones Monetaria, Financiera, de Valores y Seguros de la Junta de Política y Regulación Financiera La calificación de los activos de riesgo se determina como se describe en la Nota 2 literal g).

El Banco en cumplimiento de las disposiciones antes mencionadas ha constituido las siguientes provisiones para la cartera de crédito y contingentes al 31 de diciembre del 2024:

	2024
Provisión anticíclica	4,035,097
Provisión genérica	50,170,003
	<u>54,205,100</u>

BANCO DE LA PRODUCCIÓN S.A. PRODUBANCO

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024 (Expresado en dólares estadounidenses)

La clasificación de la cartera de créditos y contingentes por categoría y el monto de provisión constituida, efectuada por la Comisión de Calificación nombrada por el Directorio del Banco al 31 de diciembre del 2024, es la siguiente:

	Monto	Provisión requerida / normativa	Provisión mitigada con garantía hipotecaria	Provisión constituida
Riesgo normal	5,549,896,822	67,282,672	14,165,318	53,103,942
Riesgo potencial	127,323,214	11,497,680	1,699,352	9,798,230
Deficiente	85,268,411	26,566,553	1,801,764	24,763,340
Dudoso recaudo	69,551,365	44,012,568	-	44,012,225
Perdida	111,292,785	111,292,785	-	111,281,243
	5,943,332,597	260,652,258	17,666,434	242,958,980
Inversiones	1,470,038,472	35,000	-	35,000
Bienes adjudicados por pago	13,180,321	4,261,358	-	4,275,229
Otros activos	45,911,046	1,715,812	-	1,716,846
Provisión anticíclica	-	-	-	4,035,097
	7,472,462,436	266,664,428	17,666,434	253,021,152
Provisión genérica voluntaria y COVID-19				50,170,003
				303,191,155

Los activos de riesgo y contingentes por categorías de riesgo antes detallados incluyen los siguientes rubros de los estados financieros individuales:

	2024
Cartera de créditos	5,537,433,389
Inversiones se incluyen el valor de "Derechos Fiduciarios - Inversiones" por US\$ 88,540	1,470,038,472
Cuentas por cobrar (excluyendo intereses por cobrar de créditos por US\$ 58,115,360)	43,720,339
Bienes adjudicados por pago, de arrendamiento mercantil(excluyendo i) bienes recuperados por US\$ 24,145, ii) bienes arrendados por US\$ 10,731,922, iii) Bienes no utilizados por la institución por US\$ 5,847,933)	13,180,321
Cuentas contingentes (excluyendo créditos aprobados y no desembolsados por US\$ 1,619,490,899)	388,059,754
Otros activos (excluyendo i) fondo de liquidez por US\$ 110,128,769 ii)gastos y pagos anticipados por US\$ 55,401,897 iii)	20,030,161
gastos diferidos por US\$ 46,689,903 y iv) otros por US\$ 2,368,259. Incluye el valor de bienes recuperados por Us\$ 24,145.	
	7,472,462,436

La Administración considera que las provisiones constituidas son suficientes para cubrir eventuales pérdidas que pudieran derivarse de la falta de recuperación de activos, de acuerdo con los antecedentes históricos considerados por la institución y las disposiciones de la Superintendencia de Bancos del Ecuador.

BANCO DE LA PRODUCCIÓN S.A. PRODUBANCO

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024 (Expresado en dólares estadounidenses)

12. OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO

	<u>2024</u>
Depósitos a la vista (1)	
Depósitos monetarios que generan intereses	57,013,675
Depósitos monetarios que no generan intereses	1,510,832,217
Depósitos monetarios de instituciones financieras	141,783,162
Cheques certificados	5,075,152
Cheques de emergencia	3,598,551
Depósitos de ahorro	1,651,055,070
Otros depósitos	15,999,378
Fondos de tarjetahabientes	8,379,645
Depósitos por confirmar	26,223,504
Depósitos cuenta básica	1,555
	<u>3,419,961,909</u>
Depósitos a plazo (1)	
De 1 a 30 días	632,061,582
De 31 a 90 días	680,237,112
De 91 a 180 días	787,375,106
De 181 a 360 días	538,366,880
De más de 361 días	35,913,469
Depósitos por confirmar	45,048
	<u>2,673,999,197</u>
Depósitos restringidos (1)	207,003,626
	<u>6,300,964,732</u>

(1) Véase Nota 28 sobre modalidades y tasas pasivas vigentes para este tipo de operaciones.

Depósitos monetarios - Constituyen obligaciones exigibles a la vista mediante la presentación de cheques u otros mecanismos de pago.

Depósitos de ahorro - Constituyen cuentas de ahorro que devengan una tasa de interés nominal anual en función de los saldos diarios, los cuales se capitalizan mensualmente.

Depósitos por confirmar - Constituyen los valores de los depósitos recibidos en cheques de otras plazas o del exterior que se remiten al cobro a través de la cámara de compensación o remesas respectivamente, hasta su confirmación.

Cheques certificados - Constituyen los valores de los cheques girados por depositantes que fueron certificados por el Banco, en virtud de lo cual, el Banco se obliga al pago.

Cheques de emergencia – Constituyen los cheques girados por el gerente o funcionario autorizado del Banco, contra una cuenta corriente, a petición del cuentahabiente.

BANCO DE LA PRODUCCIÓN S.A. PRODUBANCO

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024

(Expresado en dólares estadounidenses)

Depósitos a plazo - Constituyen certificados de depósito a un plazo fijo original no menor a 30 días que devengan una tasa de interés nominal anual determinada en función a los plazos. Estos depósitos se presentan en función del plazo.

Depósitos restringidos - Constituyen los depósitos que por disposición legal o por acuerdo privado tienen la característica de no tener una libre disponibilidad, ni de poder ser retirados en cualquier tiempo, así, por ejemplo: los depósitos que garantizan operaciones de crédito y valores recibidos para constituir cuentas de integración de capital.

Los depósitos por ciudad de captación al 31 de diciembre del 2024 son:

Ciudad	Valor
Quito	4,043,636,767
Guayaquil	1,203,627,179
Cuenca	361,197,326
Ambato	223,387,435
Manta	107,536,497
Ibarra	84,565,005
Santo Domingo	58,317,148
Riobamba	52,240,387
Machala	46,895,883
Quevedo	30,594,012
Azogues	26,120,508
Latacunga	25,867,818
Loja	19,067,569
Esmeraldas	17,911,198
	<u>6,300,964,732</u>

De acuerdo con el Anexo A del reporte de liquidez remitido por el Banco a la Superintendencia de Bancos del Ecuador, los 100 mayores depositantes mantienen saldos al 31 de diciembre del 2024 por aproximadamente US\$1,568,897,520.

Fideicomiso del Seguro de Depósitos de las entidades del Sector Financiero Privado – De acuerdo a lo establecido en el Código Orgánico Monetario y Financiero, la Corporación del Seguro de Depósitos, Fondo de Liquidez y Fondo de Seguros Privados constituyó el “Fideicomiso del Seguro de Depósitos de las entidades del Sector Financiero Privado” cuyo Administrador fiduciario es el Banco Central del Ecuador - BCE. El objeto del fideicomiso es proteger de forma limitada los depósitos efectuados en las entidades del Sector Financiero Privado autorizadas por los respectivos organismos de control; el valor asegurado para cada depositante en las entidades financieras será igual a dos veces la fracción básica exenta veinte del impuesto a la renta, pero en ningún caso inferior a US\$32,000.

La contribución que deben realizar las instituciones financieras corresponde a los saldos promedios diarios de las captaciones del público por una prima fija establecida en 6 por mil anual, y una prima ajustada por riesgo, establecida entre un mínimo de 1 y un máximo del 5 por mil anual; la suma de la

BANCO DE LA PRODUCCIÓN S.A. PRODUBANCO

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024

(Expresado en dólares estadounidenses)

prima fija y la prima ajustada por riesgo no podrá superar el 6.5 por mil de los depósitos de las instituciones financieras.

13. OBLIGACIONES INMEDIATAS

Composición:

	<u>2024</u>
Recaudaciones para el sector público (1)	4,594,931
Giros, transferencias y cobranzas por pagar (2)	1,516,450
Cheques de gerencia (3)	<u>2,853,916</u>
	<u><u>8,965,297</u></u>

- (1) Los Bancos están autorizados a actuar como recaudadores de impuestos, intereses y multas a favor del fisco; así como de facturación de los servicios públicos. Los montos recaudados deben ser entregados por el Banco al Banco Central del Ecuador en un plazo no superior a 24 horas. En virtud de esta autorización, el Banco canceló en los primeros días de enero del 2024 los valores mantenidos por este concepto al 31 de diciembre del 2024.
- (2) Corresponde al monto de los giros y transferencias recibido por cuenta de terceros y los encargos de cobro efectivizados cuyo pago a los beneficiarios estuviere pendiente. Estos procesos son ejecutados por medio del sistema nacional de pagos del BCE.
- (3) Corresponde a obligaciones de inmediata liquidación que se originan por las operaciones propias de la entidad, así como por los valores recibidos para pagar a terceros. Son las órdenes internas de caja u otros giros contra la propia institución, extendidos por el gerente o funcionario autorizado por concepto de servicios, compras y otros similares, que tengan relación con el funcionamiento administrativo del Banco. Este tipo de cheques no se utilizan para operaciones financieras propias de la entidad.

BANCO DE LA PRODUCCIÓN S.A. PRODUBANCO

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024 (Expresado en dólares estadounidenses)

14. CUENTAS POR PAGAR

Composición:

	2024
Intereses por pagar	
Captaciones	69,763,219
Obligaciones financieras	12,630,477
Otros	5,073,093
Obligaciones patronales	
Beneficios sociales	944,014
Participación a empleados	8,260,800
Reservas para pensiones de jubilación patronal e indemnizaciones por desahucio (1)	22,924,144
Otros	7,670,728
Retenciones fiscales y otras retenciones	47,508,568
Establecimientos afiliados	26,227,542
Contribuciones, impuestos y multas	
Otros	220,719
Provisiones para aceptaciones y operaciones contingentes	2,561,374
Cheques girados y no cobrados	154,982
Otros (2)	15,862,906
	<hr/> <hr/> 219,802,566

- (1) **Jubilación Patronal** - De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, los empleados que por veinte y cinco años o más hubieren prestado sus servicios en forma continuada o ininterrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social - IESS. Al 31 de diciembre del 2024, el Banco tiene registrada una provisión por dicho concepto sustentada en un estudio actuarial preparado por un profesional independiente, basado en el método actuarial de costeo de crédito unitario proyectado.

Para el cálculo de la jubilación patronal se utilizaron los siguientes supuestos:

-Tasa financiera de descuento:	9.49% anual
-Tasa de crecimiento salarial a corto plazo:	1.00% anual
-Tasa de rotación (promedio):	9.43% anual

Bonificación por Desahucio - De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, el Banco entregará el 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio. El Banco realiza la provisión de acuerdo con el estudio actuarial realizado por un perito independiente.

BANCO DE LA PRODUCCIÓN S.A. PRODUBANCO

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024

(Expresado en dólares estadounidenses)

El movimiento de las reservas para pensiones de jubilación patronal e indemnizaciones por desahucio por el año que terminó el 31 de diciembre del 2024 es como sigue:

	Jubilación <u>patronal</u>	Indemnización <u>por desahucio</u>	<u>Total</u>
Saldo al 1 de enero del 2024	21,391,438	7,099,900	28,491,338
Provisión con cargo a resultados	2,588,028	1,100,276	3,688,304
Reversos	(696,281)	(529,448)	(1,225,729)
Pagos	(359,041)	-	(359,041)
Saldo al 31 de diciembre del 2024	<u>22,924,144</u>	<u>7,670,728</u>	<u>30,594,872</u>

- (2) Está conformado principalmente por cuentas por pagar de servicios generales por US\$9,043,630; cuentas por pagar cash management por US\$2,655,686, control tarjeta de crédito por US\$ 1,207,895 y cuentas por pagar remuneración variable por US\$1,000,000.

15. OBLIGACIONES FINANCIERAS

Un detalle de las obligaciones financieras de acuerdo con los acreedores financieros es como sigue:

	<u>De 1 a 30 días</u>	<u>De 31 a 90 días</u>	<u>De 91 a 180 días</u>	<u>De 181 a 360 días</u>	<u>Mas de 360 días</u>	<u>Total</u>
Obligaciones con instituciones financieras del exterior (1)	12,450,000	16,478,000	31,711,538	35,083,983	182,910,633	278,634,154
Obligaciones con organismos multilaterales (2)	-	24,000,000	16,250,000	72,250,000	165,000,000	277,500,000
Otras instituciones del exterior	-	1,650,000	-	3,300,000	46,750,000	51,700,000
Obligaciones con instituciones financieras del sector público (3)	-	3,342,937	-	3,473,975	123,008,088	129,825,000
Otros	43,639	-	-	-	-	43,639
Saldos al 31 de diciembre del 2024	<u>12,493,639</u>	<u>45,470,937</u>	<u>47,961,538</u>	<u>114,107,958</u>	<u>517,668,721</u>	<u>737,702,793</u>

- (1) Corresponden a créditos concedidos por United States International Development Finance Corporation (DFC), The Japan International Cooperation Agency (JICA), Nederlandse Financierings Maatschappij Voor Ontwikkelingslanden N.V. (FMO), Societe De Promotion Et De Participation Pour La Cooperation Economique Proparco, Deg - Deutsche Investitions – Und Entwicklungsgesellschaft Mbh, Oesterreichische Entwicklungsbank Ag (OeEB), Development Finance Institute Canada (Dfic) Inc. (FinDev), Banco Santander S.A. (España), Banco Internacional De Costa Rica S.A., con vencimientos hasta el año 2029, a una tasa de interés anual entre el 5.00% y el 10.51%.
- (2) Corresponden a créditos concedidos por Corporación Interamericana de Inversiones, International Finance Corporation con vencimientos hasta el año 2029, a una tasa de interés anual entre el 7.49% y el 8.62%.

BANCO DE LA PRODUCCIÓN S.A. PRODUBANCO

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024

(Expresado en dólares estadounidenses)

- (3) Corresponde a créditos concedidos por CFN, con vencimientos hasta el año 2032 y con una tasa de interés entre el 7.66% y el 8.76%.

16. VALORES EN CIRCULACIÓN

Composición:

	2024
Bonos (1)	<u>32,224,000</u>
Interés por pagar	<u>898,599</u>

- (1) Corresponde a la emisión de obligaciones de largo plazo – bonos sostenibles dirigida a inversionistas internacionales, amparadas con garantía general del Banco a 1800 días plazo de la Clase "A" (US\$40,000,000) y "B" (US\$10,000,000), con una tasa de interés reajutable de forma semestral, tomando en consideración la Tasa Libor para los dos primeros cupones y a partir del tercer cupón se considera la Tasa SOFR publicada en las páginas de Bloomberg Financial Market Services o el Reuters Service, más un margen de tres punto setenta y cinco puntos porcentuales (Libor/SOFR+3.75%) anual para la Clase "A" y un margen de tres puntos porcentuales (Libor / SOFR+3.00%) anual para la clase B, de conformidad con el prospecto de emisión.

A partir del tercer cupón, la tasa a aplicar para la Clase "A" es la Tasa SOFR de seis meses más un margen de tres punto setenta y cinco puntos porcentuales más un margen adicional de cero punto cuatro dos ocho dos seis puntos porcentuales (SOFR 6 meses+3.75%+0.42826%) y para la Clase B es la Tasa SOFR de seis meses más un margen de tres puntos porcentuales más un margen adicional de cero punto cuatro dos ocho dos seis puntos porcentuales (SOFR 6 meses+3.00%+0.42826%)

Con fecha 17 de febrero del 2022, la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, aprobó el Prospecto de Oferta Pública de emisión de obligaciones - Bonos Sostenibles del Banco, cuyos recursos son destinados al financiamiento o refinanciamiento de operaciones y/o proyectos, nuevos o existentes, con beneficios ambientales y sociales asociados.

El 4 de marzo del 2022 se colocó el 100% de la emisión, la cual fue adquirida en su totalidad por BID Invest.

BANCO DE LA PRODUCCIÓN S.A. PRODUBANCO

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024 (Expresado en dólares estadounidenses)

17. DEUDA SUBORDINADA

Composición:

	<u>2024</u>
Deuda subordinada a plazo (1)	<u>202,500,000</u>
Interés por pagar	<u>4,452,849</u>

- (1) Corresponde a préstamos subordinados otorgados por Nederlandse Financierings - Maatschappij Voor Ontwikkelingslanden N.V."FMO", International Finance Corporation, Corporación Interamericana de Inversiones, Blueorchard Microfinance Fund, entre otros, con vencimientos hasta diciembre del 2031 y con tasas de interés nominal determinadas según las tasas Term SOFR semestral más un margen entre el 6.0% y 7.42826% adicional. Por sus características, estos préstamos forman parte del patrimonio técnico secundario del Banco y se caracterizan principalmente por su prelación de pago, razón por la cual, en caso de liquidación o quiebra de la institución, el pago de estos se efectuará únicamente cuando se satisfagan las deudas ordinarias. Un detalle es como sigue:

	Tasa interés	Fecha emisión	Fecha vencimiento	Saldo	Interés
International Finance Corporation	Term SOFR+6.50%	30/12/2022	15/1/2031	30,000,000	1,658,350
Corporación Interamericana de Inversiones	Term SOFR+7.18%	20/12/2018	15/11/2026	20,000,000	303,455
Oesterreichische Entwicklungsbank Ag	Term SOFR+6.60%	27/12/2022	1/12/2030	20,000,000	183,738
Norfund	Term SOFR+6.50%	19/12/2023	7/12/2031	16,500,000	210,431
Nederlandse Financierings-Maatschappij Voor Ontwikkelingslanden N.V.	Term SOFR+6.50%	19/12/2023	7/12/2031	14,000,000	178,547
Nederlandse Financierings-Maatschappij Voor Ontwikkelingslanden N.V.	Term SOFR+6.50%	19/12/2023	7/12/2031	13,500,000	172,171
Deg - Deutsche Investitions - Und Entwicklungsgesellschaft Mbh	Term SOFR+7.43%	20/12/2018	15/12/2028	12,000,000	62,340
Societe De Promotion Et De Participation Pour La Cooperation Economique Proparco	Term SOFR+7.43%	20/12/2018	15/12/2028	12,000,000	62,340
Blueorchard Microfinance Fund	Term SOFR+7.43%	31/8/2017	31/8/2025	10,000,000	419,149
Blueorchard Microfinance Fund	Term SOFR+7.43%	27/2/2018	27/2/2026	10,000,000	430,458
Nederlandse Financierings-Maatschappij Voor Ontwikkelingslanden N.V.	Term SOFR+7.43%	17/12/2021	20/11/2029	10,000,000	138,364
Nederlandse Financierings-Maatschappij Voor Ontwikkelingslanden N.V.	Term SOFR+7.43%	17/12/2021	20/11/2029	10,000,000	138,364
Emf Microfinance Fund Agmvk	Term SOFR+6.00%	27/6/2022	27/6/2029	10,000,000	14,284
Blueorchard Microfinance Fund	Term SOFR+6.50%	29/8/2022	29/8/2030	10,000,000	390,360
Actiam Financial Inclusion Fund	Term SOFR+7.27%	20/11/2019	19/11/2027	4,500,000	90,499
Saldo al 31 de diciembre del 2024				<u>202,500,000</u>	<u>4,452,849</u>

BANCO DE LA PRODUCCIÓN S.A. PRODUBANCO

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024 (Expresado en dólares estadounidenses)

18. OTROS PASIVOS

Composición:

	2024
Operaciones por liquidar conciliaciones	23,340,967
Control tarjeta de debito	9,683,887
Control e interbancarios Banred	2,396,220
Varias	3,807,593
	<u>39,228,667</u>

19. PATRIMONIO

Capital pagado - El capital suscrito y pagado asciende a US\$520,460,000, que está representado por acciones comunes de un dólar (US\$1) estadounidense cada una. La Junta General de Accionistas celebrada el 22 de marzo del 2024, resolvió formar una reserva especial para futura capitalización de los resultados del ejercicio 2023 dicho valor fue de US\$41,423,097 posterior a ello incrementar el capital social mediante la capitalización de dicha reserva más un valor adicional de las utilidades acumuladas por un valor de US\$216,903; la capitalización total fue de US\$41,640,000

Reserva legal - De acuerdo con la legislación vigente, el Banco debe apropiar por lo menos el 10% de la utilidad neta del año a una reserva legal hasta que el saldo de dicha reserva alcance el 50% del capital pagado de la entidad, pudiendo el exceso ser capitalizado o utilizado para absorber pérdidas. Al 31 de diciembre del 2024 esta reserva representa el 14.89% del capital pagado.

Superávit por valuaciones:

- **Superávit por valuación de propiedades** - Representa el efecto de los ajustes resultantes de la valuación a valores de mercado de los bienes inmuebles de propiedad del Banco. De acuerdo con lo establecido por la Superintendencia, este superávit puede ser transferido directamente a la cuenta patrimonial de resultados acumulados, cuando el superávit sea realizado, es decir, mediante el retiro, disposición o uso del activo.

Al 31 de diciembre del 2024, corresponde a US\$13,666,846.

- **Superávit por valuación en instrumentos financieros** - Representa el efecto de los ajustes resultantes de la valuación a valor razonable de las inversiones disponibles para la venta que posee el Banco.

Al 31 de diciembre del 2024, corresponde a -US\$22,760,004.

BANCO DE LA PRODUCCIÓN S.A. PRODUBANCO

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024

(Expresado en dólares estadounidenses)

Utilidades acumuladas - De acuerdo con lo establecido en la Codificación de Normas de la Superintendencia de Bancos del Ecuador y de la Junta, el Superintendente de Bancos podrá disponer que la totalidad o una parte de las utilidades del año, no se distribuyan a los accionistas, sino que se destinen obligatoriamente a la formación de una reserva especial para una inmediata capitalización.

El Directorio de una institución financiera podrá, previa notificación a la Superintendencia y siempre que no se afecte el nivel requerido del patrimonio técnico de la institución, resolver el pago de dividendos anticipados hasta el 40% de las utilidades del ejercicio en curso, siempre que el monto a distribuirse no exceda del 80% del valor de las utilidades no distribuidas de ejercicios anteriores. La Junta General de Accionistas celebrada el 22 de marzo del 2024, resolvió distribuir de los resultados del ejercicio 2023 un monto de US\$17,752,756.

La Superintendencia de Bancos, mediante el Oficio No. SB-SD-2024-0050-O del 25 de mes de enero del 2024 dispuso la capitalización de al menos el 65% de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico 2023 como resultado de lo cual el reparto de dividendos se realice por de 30% de la utilidad a disposición de los accionistas, con sujeción al marco legal y regulatorio señalado en el Oficio No. SB-SD-2024-0024-O

Patrimonio técnico - Las disposiciones vigentes establecen que:

- Con el objeto de mantener constantemente su solvencia, las instituciones financieras están obligadas a mantener un nivel mínimo de patrimonio técnico equivalente al 9% del total de sus activos y contingentes ponderados por riesgo. Por otro lado, el patrimonio técnico constituido no puede ser inferior al 4% de los activos totales y contingentes.
- Mediante Resolución No. JPRF-0128 del 29 de noviembre de 2024; la Junta de Política y Regulación Financiera estableció una relación entre el patrimonio técnico primario y los activos y contingentes ponderados por riesgos mínimo del 6%. Al 31 de diciembre del 2024, el patrimonio técnico constituido del Banco mantiene una relación del 8.22%, frente al total de activos y contingentes totales y del 13.36% con relación a los activos y contingentes totales ponderados por riesgo. Adicional, mantiene una relación entre el patrimonio técnico primario sobre los activos y contingentes ponderados de riesgo del 9.57%.
- El patrimonio técnico está dividido en patrimonio técnico primario y secundario. El total de los elementos del patrimonio técnico secundario está limitado en su monto a un máximo del 100% del total de los elementos del patrimonio técnico primario.

BANCO DE LA PRODUCCIÓN S.A. PRODUBANCO

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024

(Expresado en dólares estadounidenses)

El patrimonio técnico calculado según el Código Orgánico Monetario y Financiero y las Resoluciones de la Junta de Política y Regulación Financiera al 31 de diciembre del 2024 genera la siguiente posición:

	<u>2024</u>
Patrimonio técnico primario	599,079,525
Patrimonio técnico secundario (1)	237,198,640
Deducciones del Patrimonio técnico	-
Total Patrimonio técnico constituido	836,278,165
Patrimonio técnico requerido	<u>563,302,434</u>
Excedente	<u><u>272,975,731</u></u>
Activos totales y contingentes ponderados por riesgo	<u><u>6,258,915,928</u></u>

- (1) Al 31 de diciembre del 2024 el Banco mantiene una relación del 39.59% de patrimonio técnico secundario frente al patrimonio técnico primario, aun cuando, tal como se menciona precedentemente la relación máxima permitida es del 100%.

BANCO DE LA PRODUCCIÓN S.A. PRODUBANCO

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024 (Expresado en dólares estadounidenses)

20. INGRESOS Y EGRESOS FINANCIEROS

Composición:

	2024
Ingresos financieros	
Intereses ganados	
Intereses de cartera de créditos	614,428,611
Intereses y descuentos de inversiones en títulos valores	23,431,131
Operaciones Interbancarias	25,667
Depósitos	16,179,331
Otros	324,732
	<u>654,389,472</u>
Comisiones (Véase Nota 23)	<u>34,002,078</u>
Utilidades financieras	
En valuación de inversiones	18,372,593
Ventas de activos productivos	188,271
Ganancia en cambio	5,812,089
Rendimiento por Fideicomiso Mercantil	16,401,188
Arrendamiento Financiero	-
	<u>40,774,141</u>
Ingresos por servicios	
Servicios financieros (Véase nota 23)	<u>116,144,761</u>
Total ingresos financieros	<u>845,310,452</u>
Egresos financieros	
Intereses causados	
Obligaciones con el público	235,126,758
Obligaciones financieras	79,999,075
Operaciones Interbancarias	15,737
Valores en circulación y obligaciones convertibles en acciones	3,284,870
	<u>318,426,440</u>
Comisiones causadas	<u>3,422,908</u>
Pérdidas financieras	
En valuación de inversiones	418,222
En venta de Activos Productivos	83,257
Pérdidas por fideicomiso mercantil	413,915
Otros	543
	<u>915,937</u>
Total egresos financieros	<u>322,765,285</u>
Margen bruto financiero	<u>522,545,167</u>
Margen bruto financiero de ganancia	<u>61.82%</u>

BANCO DE LA PRODUCCIÓN S.A. PRODUBANCO

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024 (Expresado en dólares estadounidenses)

21. OTROS INGRESOS Y GASTOS OPERACIONALES

Composición:

Otros ingresos operacionales	2024
Utilidades en acciones y participaciones	9,126,819
Servicios contratos comercialización	22,071,240
	<u>31,198,060</u>
Gastos operacionales	
Gastos de operación	
Gastos de personal	72,370,352
Aportes al Cosede	4,958,652
Mantenimiento y reparaciones	11,975,477
Honorarios	3,857,260
Servicios varios	
Arrendamientos	5,288,604
Publicidad y propaganda	16,637,384
Servicios básicos	4,649,653
Movilización, fletes y embalajes	1,333,158
Servicios de guardianía	2,419,696
Seguros	682,624
Auditoría externa (1)	294,045
Otros	84,424,625
Impuestos, contribuciones y multas (2)	37,305,584
Amortizaciones	14,431,870
Depreciaciones	8,645,337
Otros	11,375,084
	<u>280,649,405</u>
Otras pérdidas operacionales	
Otras	2,603,923
	<u>(252,055,269)</u>

- 1) En el año 2024, hemos contratado los servicios de auditoría para los estados financieros separados por parte de PricewaterhouseCoopers del Ecuador Cía. Ltda., para el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024. Los honorarios profesionales correspondientes a esta auditoría, que ascienden a USD294,045, fueron acordados el 14 de mayo de 2024. Adicionalmente, el honorario por los servicios de auditoría al 31 de diciembre del 2024, por los servicios de auditoría de los estados financieros consolidados de Banco de la Producción S.A Produbanco y subsidiarias es de US\$325,169. No hemos contratado ningún otro servicio adicional con esta firma. Destacamos que los honorarios abonados no generan dependencia a la mencionada firma auditora.
- 2) Corresponde principalmente al valor de la contribución temporal sobre utilidades para enfrentar el conflicto armado por US\$12,842,908.

BANCO DE LA PRODUCCIÓN S.A. PRODUBANCO

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024 (Expresado en dólares estadounidenses)

22. INGRESOS Y GASTOS NO OPERACIONALES, NETO

Composición:

	2024
Recuperaciones de activos financieros	
De activos castigados (1)	37,308,467
Reversión de provisiones (2)	9,448,207
Intereses y comisiones de ejercicios anteriores	930,132
Utilidad en venta de bienes	723,965
Utilidad en venta de acciones y participaciones	1,223,074
Arrendamientos	2,203,291
Otros (3)	<u>5,550,834</u>
	<u>57,387,969</u>
Pérdida en venta de acciones y participaciones	55,604
Intereses y comisiones devengados en ejercicios anteriores	405,000
Otros egresos no operacionales	<u>33,163</u>
	<u>493,768</u>
	<u>56,894,202</u>

- (1) Corresponde a las recuperaciones, que el Banco ha realizado, de operaciones de crédito que se encontraban castigadas.
- (2) Corresponde principalmente a reversiones de provisiones de ejercicios anteriores de cartera por US\$ 2,391,510 e Impuesto a la Renta del año 2023 por US\$ 4,220,321.
- (3) Corresponde principalmente a rubros de recuperaciones por procesos de cámara, rebates de bancos del exterior y de tarjeta de crédito por USD 3,066,607 y de cargos de bancos corresponsales por USD 1,209,907.

BANCO DE LA PRODUCCIÓN S.A. PRODUBANCO

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024 (Expresado en dólares estadounidenses)

23. COMISIONES E INGRESOS POR SERVICIOS

El monto de comisiones ganadas e ingresos por servicios por los servicios al 31 de diciembre del 2024 corresponde a los siguientes conceptos:

	2024
Comisiones ganadas	
Operaciones contingentes:	
Avales	1,662,956
Fianzas	3,621,323
Cartas de crédito	2,152,402
Otras:	
Comisiones tarjetas de crédito	24,245,757
Otras	2,319,640
Total comisiones ganadas	<u>34,002,078</u>
Ingresos por servicios	
Tarifados con costo máximo:	
Servicios con Cuentas	6,805,079
Servicios de Transferencias	18,508,133
Servicios de Recuperación de Cartera	13,276,471
Servicios con Tarjetas	27,736,357
Servicios con Cheques	2,167,366
Servicios de Planes de Recompensa	7,690,331
Servicios de Cobros y Pagos	2,330,450
Servicios de Prestaciones en el Exterior	4,127,340
Servicios de Gestión de Documentos	43,868
Servicios de Seguridad	1,157,598
Servicios de Certificaciones	484,791
Total tarifados con costo máximo	<u>84,327,784</u>
Tarifados diferenciados:	
Servicios con Tarjetas	19,937,823
Servicios de Custodia	348,628
Servicios Transporte de valores	4,067,006
Servicios de Cobros y Pagos	6,612,396
Servicios con cuentas	308,873
Servicios de Soporte de Cuentas	242,007
Otros servicios	155,159
Total tarifados diferenciados	<u>31,671,892</u>
Servicios de manejo y cobranza	<u>145,085</u>
Total ingresos por servicios	<u>116,144,761</u>

BANCO DE LA PRODUCCIÓN S.A. PRODUBANCO

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024 (Expresado en dólares estadounidenses)

24. PARTICIPACIÓN LABORAL E IMPUESTOS

El monto de participación laboral e impuestos al 31 de diciembre del 2024 se calculó de la siguiente manera:

Utilidad antes de impuestos y participaciones	57,689,778
Menos - 15% de participación de los trabajadores en las utilidades	(8,260,800)
Menos - Otras rentas exentas	(54,850,995)
Más - Gastos no deducibles (neto de ingresos exentos) (1)	29,189,676
(+) Gastos para generar ingresos exentos en base a contabilidad	411,365
(+) Participación trabajadores atribuibles - 15% Otras Rentas Exentas	7,439,088
Menos: Deducciones (2)	(2,933,055)
Menos: Otros	(2,617,776)
	<hr/>
Base imponible	26,067,282
	<hr/>
Impuesto a la renta del año	6,528,942
Menos: Retenciones en la fuente realizadas en el período (3)	44,062,174
	<hr/>
Impuesto por cobrar (ver Nota 14)	(37,533,233)
	<hr/>
Impuesto a la renta de ejercicios anteriores (4)	1,602,545

- (1) Está conformado principalmente por los siguientes conceptos: Impuesto conflicto armado US\$12,842,908, provisiones de Jubilación Patronal y Desahucio -de acuerdo al cálculo actuarial por US\$3,688,304, retenciones de impuesto a la renta asumidos por pagos de servicios e intereses por créditos del exterior por US\$9,056,651, y otros por US\$ 3,601,812
- (2) Está conformado principalmente por deducciones por intereses Ley Apoyo Humanitario por US\$1,942,579.
- (3) Está conformado por US\$44,046,966 correspondiente a autorretenciones, y por US\$15,208 de retenciones en la fuente efectuadas a Produbanco en el año.
- (4) Corresponde al pago de impuesto a renta generados por las determinaciones 2015, 2017 y 2019 acogiéndose a la remisión tributaria.

Situación fiscal

El período comprendido entre los años 2020 a 2024 se encuentra abierto a revisión por parte de las autoridades tributarias.

Precios de transferencia

Las normas tributarias vigentes incorporan el principio de plena competencia para las operaciones realizadas con partes relacionadas. Por su parte el Servicio de Rentas Internas solicita se prepare y remita por parte de la empresa un estudio de precios de transferencia y un anexo de operaciones, entre otros, para aquellas compañías que hayan tenido operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el

BANCO DE LA PRODUCCIÓN S.A. PRODUBANCO

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024

(Expresado en dólares estadounidenses)

exterior y locales (dependiendo de ciertas consideraciones) en el mismo período fiscal y cuyo monto acumulado sea superior a USD10,000; si el monto acumulado se encuentra dentro del rango entre USD3,000 y USD10,000 solo existe obligatoriedad de presentar anexo. Se incluye como parte relacionadas a las empresas domiciliadas en paraísos fiscales. El indicado estudio debe ser remitido hasta el mes de junio de 2025 conforme el noveno dígito del RUC. Adicionalmente exige que en su declaración de impuesto a la renta anual declare las operaciones de activos, pasivos, ingresos y egresos. Adicionalmente aquellos contribuyentes con un impuesto causado superior al 3% de los ingresos gravados y que no tengan transacciones con paraísos fiscales o exploten recursos naturales están exentos de la referida normativa.

A la fecha de emisión de estos estados financieros, el Banco no cuenta aún con el mencionado estudio que le permita determinar la posible existencia de efectos materiales de las referidas normas sobre el monto de tributos contabilizados por el Banco al 31 de diciembre de 2024; sin embargo, considera que debido a que las transacciones del 2024 son similares a las del año 2023 y que los resultados del estudio del año anterior no arrojaron ajustes, no prevé impactos de este asunto en los estados financieros adjuntos.

Otros asuntos - Reformas Tributarias

- El 15 de marzo de 2024, el Servicio de Rentas Internas publicó la Resolución No. NAC-DGERCGC24-00000009, mediante la cual se estableció lo siguiente:

Contribución Temporal sobre Utilidades de los Bancos:

- b) Sujetos obligados. - Los bancos y cooperativas de ahorro y crédito, residentes fiscales en el Ecuador, así como las sucursales de bancos y cooperativas de ahorro y crédito extranjeros domiciliados en el Ecuador, que hubieren obtenido una utilidad gravada durante el del ejercicio fiscal 2023.
- b) Declaración y pago. - Se deberá calcular la CTBC reportando como utilidad gravada del ejercicio fiscal 2023 un valor no menor al monto declarado en el casillero 836 del Formulario 101 de Impuesto a la renta correspondiente al ejercicio fiscal 2023.

Ley Orgánica para Enfrentar el Conflicto Armado Interno, la Crisis Social y Económica.

- En el Registro Oficial - Suplemento No. 516 del 12 de marzo de 2024 se publicó la Ley Orgánica para Enfrentar el Conflicto Armado Interno, la Crisis Social y Económica. A continuación, presentamos algunos aspectos de interés de esta Ley:

Contribución Temporal sobre Utilidades de los Bancos y Cooperativas de Ahorro y Crédito: En complemento a lo indicado en la resolución No. NAC-DGERCGC24-00000009.

- Esta contribución no será deducible del Impuesto a la renta.

BANCO DE LA PRODUCCIÓN S.A. PRODUBANCO

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024

(Expresado en dólares estadounidenses)

- Esta contribución no estará sujeta a facilidades de pago.

Tarifas:

Grupo	Utilidad Gravada	Tarifa
1	Inferiores a US\$5,000	5%
2	Superiores a US\$5,000 hasta 10,000	10%
3	Superiores a US\$10,000 hasta 50,000	15%
4	Superiores a US\$50,000 hasta 100,000	20%
5	Superiores a US\$100,000	25%

Otras Disposiciones Reformatorias:

Impuesto al Valor Agregado (IVA)

- Se establece una tarifa de Impuesto al Valor Agregado (IVA) del 5% en transferencias locales de materiales de construcción.
- El Presidente de la República podrá modificar la tarifa general de Impuesto al Valor Agregado (IVA) previo dictamen del ente rector de Finanzas Públicas, pero no podrá ser inferior al 13% ni mayor al 15%. Está pendiente de confirmar por parte del Ejecutivo la tarifa que regirá partir del 1 de abril del 2024.

Impuesto a la Salida de Divisas (ISD)

- Se establece la tarifa del Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) en 5% (vigente de forma inmediata con la publicación de esta Ley). El SRI informó por sus canales oficiales que la tarifa del Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) aplicará desde el 1 de abril del 2024.
- El Presidente de la República podrá modificar la tarifa de Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) por sectores o por las variables que considere, previo dictamen favorable del ente rector de Finanzas Públicas, pero no podrá ser superior al 5%.
- Con la publicación de la presente ley se derogan todos los decretos ejecutivos relacionados con la tarifa del Impuesto a la Salida de Divisas (ISD).

Mediante Decreto Ejecutivo No. 325 del 11 de julio de 2024 se dispone la reducción al 0% la tarifa de ISD sobre las transferencias o envío de divisas al exterior, con o sin intermediación del sistema financiero por concepto de importaciones de combustibles derivados de hidrocarburos, biocombustibles, gas licuado del petróleo y gas natural, destinados para el consumo interno del país, realizadas por personas naturales o empresas nacionales o extranjeras, previamente autorizadas por el Ministerio del Ramo.

BANCO DE LA PRODUCCIÓN S.A. PRODUBANCO

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024

(Expresado en dólares estadounidenses)

El Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 475 del 11 de enero de 2024, se publicó la Ley Orgánica de Competitividad Energética, la cual, en su Disposición Transitoria Tercera estableció que, durante el periodo de un año contado a partir de la publicación de la presente ley, la exoneración de ISD establecida en los numerales 3 y 8 del artículo 159 de la Ley Reformativa para la Equidad Tributaria en el Ecuador no será extensiva para la banca que cuente únicamente con capital privado. Dichas exoneraciones aplicaban para los pagos al exterior por créditos externos mayores a 180 días y a pagos por rendimientos financieros, ganancias de capital, y capital, de depósitos a plazo fijo o inversiones, con recursos provenientes del exterior.

Reglamento General de Aplicación a la Ley Orgánica para el Fortalecimiento de las Actividades Turísticas y Fomento del Empleo y otras reformas.

- Mediante Decreto Ejecutivo No. 333 firmado el 12 de julio del 2024, el Presidente de la República emitió el Reglamento General de Aplicación a la Ley Orgánica para el Fortalecimiento de las Actividades Turísticas y Fomento del Empleo. A continuación, presentamos algunas de las reformas introducidas por este Decreto:

Reformas al Reglamento de Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno:

Impuesto a la Renta:

- Retención de Impuesto a la renta en espectáculos públicos del 15% sobre los pagos por la organización, promoción o administración de un espectáculo público ocasional, que cuente con la participación de extranjeros no residentes en el país, en el caso de que el organizador sea un prestador de servicios turísticos, debidamente registrados en el catastro de la Autoridad Nacional de Turismo. En caso de que el perceptor del ingreso anterior esté domiciliado en un paraíso fiscal o jurisdicción de menor imposición, la retención será del 37%.
- Exoneración de Impuesto a la renta. - Se dispone que para el caso en que los proyectos turísticos que establezcan un cronograma donde se evidencie varios periodos de inversión, se gozará de la exoneración del IR respecto a las inversiones efectivamente realizadas y podrá ser aplicada durante 7 años o hasta completar el monto total de la inversión. Para los siguientes periodos fiscales en que se genere Impuesto a la renta atribuible a la nueva inversión, conforme el cronograma presentado, se podrá exonerar del impuesto por el monto de la inversión acumulada realizada, que no haya sido deducido en periodos anteriores.
- Deducción adicional. - Para aplicar a la deducción adicional por la adquisición de sistemas de alarmas, servicios de personal de seguridad y cámaras de vigilancia se deberá considerar los costos y gastos efectuados durante el ejercicio fiscal 2024. En cuanto a la contratación de servicios de personal de seguridad, podrá considerarse a contratos en cuya ejecución se encuentre comprendido el periodo 2024, si no es factible discernir la porción correspondiente al 2024 se aplicará una proporción que refleje adecuadamente su distribución temporal.

Régimen Compañía Foránea Controlada (CFC):

BANCO DE LA PRODUCCIÓN S.A. PRODUBANCO

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024

(Expresado en dólares estadounidenses)

- Tasa efectiva de Impuesto a la renta. - Debe entenderse por tasa impositiva efectiva de Impuesto a la renta o impuesto de naturaleza idéntica o análoga, de la compañía del exterior, al resultado de dividir el Impuesto a la renta causado para los ingresos gravados totales, del ejercicio fiscal inmediato anterior. El Impuesto a la renta causado es igual al producto de la base imponible por la tarifa de impuesto aplicada.
- Participación efectiva. - Se entenderá que el porcentaje de participación efectiva será el correspondiente al promedio anual de las participaciones registradas al final de cada mes en los que tenga una participación, correspondiente al ejercicio fiscal que aplique para la respectiva CFC.
- Amortización de pérdidas. - La pérdida que obtuviere la CFC en un ejercicio fiscal, podrá disminuirse de la base imponible positiva declarada por dicha compañía, hasta dentro de los 5 ejercicios fiscales siguientes a aquel en que se produjo la pérdida, siempre que tal amortización no sobrepase del 25% de la base imponible resultante en el respectivo ejercicio correspondiente a la CFC.

Impuesto al Valor Agregado:

- Devolución del crédito tributario originado por retenciones. - Se podrá solicitar por periodos mensuales la devolución del crédito tributario originado por retenciones de Impuesto al Valor Agregado (IVA) que le hayan sido practicadas a un contribuyente hasta dentro de cinco años contados desde la fecha de pago.
- Establecimientos autorizados. - El Servicio de Rentas Internas emitirá el acto normativo para la calificación de los establecimientos autorizados para efectos de la devolución del Impuesto al Valor Agregado (IVA) a personas de la tercera edad o con discapacidad, seleccionando de entre los contribuyentes que se encuentren al día en la presentación y pago de sus declaraciones del Impuesto al Valor Agregado (IVA) en los últimos 12 meses. Las personas naturales o sociedades que se dediquen a la prestación de servicios definidos como actividades turísticas deberán contar con el Registro Nacional de Turismo para poder acogerse a la reducción de la tarifa del Impuesto al Valor Agregado (IVA) (al 8%) durante los feriados nacionales o locales.
- A través del Decreto Ejecutivo No. 333, publicado en Registro Oficial Suplemento 600 de 15 de julio del 2024, se incluye que las comisiones subyacentes de las operaciones activas y otros servicios autorizados que presten las entidades financieras están sujetas al impuesto al valor agregado y estarán gravados según la tarifa prevista en la ley.

BANCO DE LA PRODUCCIÓN S.A. PRODUBANCO

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024

(Expresado en dólares estadounidenses)

Otras disposiciones:

- Tarifas sobre galón de combustible. - La reducción del 5% sobre el valor de cada galón de combustible y lubricantes de aviación que se expendan en el país para el uso de toda aeronave en servicio comercial internacional se aplicará de acuerdo con el detalle fijado en el reglamento.
- El 17 de septiembre de 2024 mediante Resolución No. NAC-DGERCGC24-00000033, el Servicio de Rentas Internas publicó las condiciones, plazos y excepciones para informar la composición societaria y reportar a los beneficiarios finales y aprobó el "Reporte de Beneficiarios Finales y de Composición Societaria REBEFICS"
- El Presidente de la República mediante Decreto Ejecutivo No. 411 de 4 de octubre de 2024 reformó el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno incluyendo a la importación y venta local de generadores eléctricos en todas sus formas y gamas, sus partes y piezas, dentro de los bienes gravados con tarifa 0% de Impuesto al Valor Agregado (IVA), complementariamente, el 8 de octubre del mismo mes y año el Servicio de Rentas Internas publicó la Circular No. NAC-DGECCGC24-0000007.

La Administración del Banco, luego del análisis efectuado considera que ha cumplido con todas las disposiciones normativas que corresponden.

25. CUENTAS CONTINGENTES

Composición:

	<u>2024</u>
Deudores por avales, fianzas y cartas de crédito	
Avales (1)	121,326,818
Fianzas y garantías (2)	213,874,719
Cartas de crédito (3)	<u>52,858,217</u>
	388,059,754
Créditos aprobados no desembolsados (4)	<u>1,610,490,899</u>
	<u><u>1,998,550,653</u></u>

- (1) **Avales** – Se registran los avales comunes emitidos por la institución con el propósito de respaldar obligaciones contraídas por los clientes frente a terceros. Adicionalmente, incluye las garantías de instituciones financieras del exterior emitidas a favor de la banca nacional en respaldo de sus avales concedidos, los que deberán ser extendidos por bancos de primer orden del exterior certificados por la Superintendencia de Bancos.

BANCO DE LA PRODUCCIÓN S.A. PRODUBANCO

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024

(Expresado en dólares estadounidenses)

- (2) **Fianzas y garantías** - Se registran las fianzas y garantías de instituciones financieras del exterior emitidas a favor de la banca nacional en respaldo de sus fianzas concedidas. Adicionalmente, incluye los valores de las garantías aduaneras emitidas por el Banco exclusivamente a favor de la autoridad de Aduanas para responder por las obligaciones que los clientes han contraído por el pago de derechos, multas, intereses y cualquier otro recargo por la desaduanización de las mercaderías importadas.
- (3) **Cartas de crédito** - Corresponden a los valores de las cartas de crédito emitidas a favor de beneficiarios del exterior (incluido el margen máximo de tolerancia), a petición y de conformidad con las instrucciones del cliente, por medio del cual el Banco se compromete a pagar directamente o por intermedio de un banco corresponsal hasta una suma determinada de dinero o también a pagar, aceptar o negociar letras de cambio giradas por el beneficiario contra la presentación de los documentos estipulados, de conformidad con los términos y condiciones establecidas.
- (4) **Créditos otorgados no desembolsados** - Corresponde principalmente a los saldos no desembolsados o utilizados de los diferentes tipos de créditos aprobados por el Banco, en los cuales éste ha adquirido un compromiso para el otorgamiento, pero que debido al contrato o convenio o por cualquier otro motivo se encuentran pendientes de desembolso o utilización.

26. CUENTAS DE ORDEN

Las cuentas de orden no inciden en la situación financiera ni en los resultados de las operaciones del Banco, son utilizadas por requerimiento de la Superintendencia de Bancos del Ecuador para mantener un control de la información adicional.

Un resumen de cuentas de orden al 31 de diciembre del 2024 es como sigue:

Líneas de crédito no utilizadas	255,183,365
Cartera de créditos y otros activos en demanda judicial	153,091,165
Operaciones activas con empresas vinculadas	597,759
Intereses, comisiones e ingresos en suspenso	21,734,090
Otros	41,018,716
Otras cuentas de orden deudoras	199,706,761
Valores y bienes recibidos de terceros	
En cobranza	10,090,612
Bienes inmuebles en garantía	4,498,891,787
Documentos en garantía	1,774,713,739
Valores fiduciarios en garantía	399,656,656
Otros bienes en garantía	924,622,264
En custodia	2,906,869,247
Depósitos y otras operaciones no cubiertas por el COSEDE	1,445,859,211
Depósitos de entidades del sector público	199,507,244
Origen de Capital Pagado	520,460,000
Provisiones constituidas	147,162,671
Depósitos o captaciones constituidos como garantías de préstamos	204,255,844
Intereses pagados por depósitos o captaciones constituidos como garantía de préstamos	8,003,831
Otros	20,827,588
Otras cuentas de orden acreedoras	14,325,155
	<u>14,336,281,873</u>

BANCO DE LA PRODUCCIÓN S.A. PRODUBANCO

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024 (Expresado en dólares estadounidenses)

La Administración del Banco ha conciliado los registros auxiliares con el saldo informado a la Superintendencia de Bancos del Ecuador para todas las cuentas de orden.

27. CONTINGENCIAS, COMPROMISOS Y RESPONSABILIDADES

A continuación, se describen los principales compromisos que a la fecha de los estados financieros individuales mantiene el Banco.

Contratos de licencia y emisión de tarjetas de crédito Visa y Mastercard - Habilitan al Banco para utilizar las marcas de propiedad de Visa y Mastercard en calidad de emisor, procesador y administrador de tarjetas de crédito. La Superintendencia autorizó al Banco para realizar las citadas operaciones.

Procesos judiciales. - Al 31 de diciembre de 2024, el Banco mantiene en calidad de demandado, doce procesos judiciales, excepcionando los procesos contencioso-administrativos, los cuales tienen una diversidad de materias y de cuantías; sin embargo, tanto la Administración del Banco como los asesores jurídicos consideran que hay posibilidad de éxito en la mayoría de los procesos.

El Banco, al 31 de diciembre de 2024, mantiene veinte procesos contencioso-administrativos, que, si bien no se encuentran concluidos al 31 de diciembre de 2024, corresponden a procesos de muy baja cuantía, procesos donde el Banco es tercero interesado o procesos propuestos por la institución financiera.

A continuación, un detalle de los procesos tributarios, en donde el Banco es accionante en todos:

- Juicio de Impugnación correspondiente al Impuesto a la Renta del año 2015 por US\$1,836,134.15, se aceptó parcialmente la demanda propuesta por Produbanco, por lo que se propuso recurso de casación. La Corte Nacional de Justicia casó parcialmente la sentencia. El 07 de junio de 2024, se realizó el pago con remisión de la obligación por un monto de US\$749,150.10, por lo cual el proceso se encuentra concluido.
- Juicio de Impugnación correspondiente al Impuesto a la Renta del año 2016 por US\$5,649,672.72, Jueces del Tribunal Distrital de lo Contencioso Tributario con sede en Quito aceptaron el pedido de acumulación con el proceso de Impuesto a la Renta 2017. En los días 6 y 13 de noviembre de 2024, se desarrolló la Audiencia de Juicio, fechas en las que, tanto PRODUBANCO como la Administración Tributaria, presentaron sus alegatos iniciales y finales, y practicaron su prueba. El 27 de noviembre de 2024, se llevó a cabo la lectura de la sentencia del Tribunal, en la que se estableció que ha operado la caducidad de la facultad determinadora de la Administración Tributaria y que el acto adolece de falta de motivación, por lo que se declara la nulidad de este. El 7 de febrero de 2024, SRI presentó el recurso de casación en contra de la sentencia de instancia (Juicio acumulado IR 2016 y 2017). En espera de la admisibilidad del recurso de casación.

BANCO DE LA PRODUCCIÓN S.A. PRODUBANCO

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024

(Expresado en dólares estadounidenses)

Juicio de Impugnación correspondiente al Impuesto a la Renta del año 2017 por US\$1,398,320.70, Jueces del Tribunal Distrital de lo Contencioso Tributario con sede en Quito aceptaron el pedido de acumulación con el proceso de Impuesto a la Renta 2016. El 27 de noviembre de 2024, se llevó a cabo la lectura de la sentencia del Tribunal, en la que se aceptó parcialmente la demanda. Además, se aceptó la alegación presentada en cuanto a la imputación al pago realizada por el SRI en la liquidación del impuesto a la renta, la cual no tomó en cuenta el valor total pagado por PRODUBANCO. El 7 de febrero de 2024, se presentó el recurso de casación en contra de la sentencia de instancia. PRODUBANCO se acogió al pago con remisión por las glosas de PFC y VISA, y el 5 de julio de 2024, se procedió con el pago de US \$ 623,089.32, correspondiente al impuesto a la renta causado por estas. En espera de la admisibilidad del recurso de casación.

- Juicio por pago indebido de retenciones en la fuente de impuesto a la renta efectuadas durante el ejercicio económico 2018 por US\$ 1,065,148.24. El 21 de octubre de 2024, se aceptó la demanda propuesta por PRODUBANCO. El SRI el 24 de octubre de 2024, solicitó aclaración de la sentencia, la cual fue rechazada por el Tribunal. La Autoridad propuso recurso de casación.

Existe un proceso tributario adicional que, si bien no se encuentra concluido al 31 de diciembre de 2024, corresponde a pago de tributos a Gobiernos Autónomos Centralizados, el cual tiene una cuantía muy baja.

La Administración del Banco y sus asesores tributarios consideran que en tales cargos existen posibilidades de éxito, esto debido a que únicamente han sido impugnadas glosas en las que efectivamente existen fundamentos y han sido sustentados con informes periciales.

28. SALDOS CON PARTES RELACIONADAS

Composición:

	2024
	Entidades
	Relacionadas
Activos	
Fondos Disponibles	
Inversiones	668,221
Cartera de Créditos	1,830,698
Inversiones en acciones en Afiliadas	5,567,771
Pasivos	
Obligaciones con el Público	29,500,101
Ingresos	
Intereses ganados	366,921
Gastos	
Intereses pagados	1,188,034

BANCO DE LA PRODUCCIÓN S.A. PRODUBANCO

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024

(Expresado en dólares estadounidenses)

De acuerdo con disposiciones vigentes en Ecuador, las instituciones financieras, no pueden otorgar préstamos a sus partes vinculadas, exceptuando las operaciones que se realicen con subsidiarias y afiliadas y los consumos corrientes de tarjetas de crédito.

Los saldos detallados con compañías relacionadas al 31 de diciembre del 2024 y las transacciones efectuadas durante el año por el Banco, con estas partes relacionadas, se exponen en la información financiera suplementaria preparada por el Banco al 31 de diciembre del 2024, respectivamente, presentada por separado.

29. MODALIDADES PRINCIPALES DE OPERACIÓN DEL BANCO

<u>Operaciones</u>	Tasa anual (promedio)	Tasas Máximas
	<u>Activa</u>	<u>BCE</u>
<u>Operaciones activas de crédito:</u>		
Productivo Corporativo	9.77%	11.27%
Productivo Empresarial	11.61%	14.54%
Productivo Pymes	11.31%	12.64%
Inmobiliario	10.38%	11.03%
Consumo	15.50%	15.60%
Educativo	9.20%	9.11%
Microcrédito Minorista	13.95%	25.12%
Microcrédito de Acumulación Ampliada	15.91%	20.09%
Microcrédito de Acumulación Simple	18.24%	22.43%
<u>Pasiva</u>		
<u>Operaciones pasivas y captaciones:</u>		
Cuentas Corrientes	0.90%	
Cuentas de Ahorro	1.18%	
Depósitos a Plazo	7.38%	

Al 31 de diciembre del 2024, las tasas de interés efectivas activas para cada segmento y sub segmento de crédito aplicadas a las operaciones de crédito otorgadas por el Banco, no excedían los límites establecidos por el Banco Central del Ecuador en cumplimiento de lo establecido en la Ley de Regulación del Costo Máximo Efectivo del Crédito.

BANCO DE LA PRODUCCIÓN S.A. PRODUBANCO

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024 (Expresado en dólares estadounidenses)

30. VENCIMIENTO DE ACTIVOS Y PASIVOS

A continuación, se muestran los activos y pasivos más representativos del Banco, agrupados según sus plazos remanentes al 31 de diciembre del 2024:

	Hasta 30 días	Hasta 90 días	Hasta 180 días	Hasta 360 días	Más de 360 días	Total
<u>Activo</u>						
Fondos disponibles	1,019,082,857	-	-	-	-	1,019,082,857
Inversiones en títulos valores:						
Disponibles para la venta	554,759,829	380,846,575	38,973,758	91,874,395	40,461,193	1,106,915,750
Mantenidas hasta el vencimiento	-	-	256,967,127	-	-	256,967,127
De disponibilidad restringida	14,727,115	15,643,200	149,861	45,442,747	6,764,369	82,727,292
Cartera de créditos:						
Cartera de crédito productivo	288,110,786	355,175,822	373,178,788	408,294,720	1,593,604,799	3,018,364,915
Cartera de consumo	627,238,165	134,988,382	158,093,829	246,053,569	1,001,328,055	2,167,702,000
Cartera de crédito Inmobiliario	3,453,477	5,757,269	6,334,320	14,935,426	285,162,628	315,643,120
Cartera de crédito de Microempresa	7,125,279	3,120,983	3,773,390	6,154,781	14,599,603	34,774,036
Cartera de crédito Educativo	104,931	226,308	33,695	106,425	477,959	949,318
Cuentas por cobrar						
Intereses por cobrar	78,715,766	-	-	-	-	78,715,766
Total	2,593,318,205	895,758,539	837,504,768	812,862,063	2,942,398,606	8,081,842,181
	Hasta 30 días	Hasta 90 días	Hasta 180 días	Hasta 360 días	Más de 360 días	Total
<u>Pasivos</u>						
Obligaciones con el público:						
Depósito a la vista (1)	3,403,962,531	-	-	-	-	3,403,962,531
Depósitos a plazo	674,299,096	735,297,957	841,766,181	591,164,829	54,474,138	2,897,002,201
Obligaciones inmediatas	8,965,297	-	-	-	-	8,965,297
Intereses por pagar	87,466,789	-	-	-	-	87,466,789
Obligaciones financieras	12,493,639	45,470,937	47,961,539	114,107,958	517,668,720	737,702,793
Bonos emitidos	-	4,444,000	-	4,444,000	23,336,000	32,224,000
Obligaciones convertibles en acciones	-	-	3,000,000	13,000,000	186,500,000	202,500,000
Total	4,187,187,352	785,212,894	892,727,720	722,716,787	781,978,858	7,369,823,611

BANCO DE LA PRODUCCIÓN S.A. PRODUBANCO

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024

(Expresado en dólares estadounidenses)

- (1) El Banco presenta todo el saldo de obligaciones con el público a la vista como “de libre disponibilidad” no obstante de que, en la práctica, bajo condiciones normales, una porción de estas captaciones permanece constante en el tiempo.

31. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

En el curso normal de sus operaciones el Banco está expuesto a los siguientes riesgos relacionados con el uso de instrumentos financieros:

- . Riesgo de liquidez
- . Riesgo de crédito
- . Riesgo de mercado
- . Riesgo operativo

Esta nota presenta información respecto a la exposición del Banco a cada uno de los riesgos antes indicados y los objetivos, políticas y procesos del Banco para medir y administrar tales riesgos.

Marco de Administración de Riesgos - El Directorio tiene la responsabilidad de establecer y supervisar el marco de administración de riesgo. El Directorio ha establecido Comités: Comité de Administración Integral de Riesgos, Comité de Liquidez (ALCO), Comité de Auditoría, Comité de Cumplimiento, Comité de Continuidad del Negocio (BCP), Comité de Seguridad de la Información, Comisión Especial de Calificación de Activos de Riesgos, Comité de Crédito, Comisión Nacional de Crédito, Comisión de Crédito, Comité de Cobranzas y Recuperaciones, Comité de Riesgo Reputacional, los cuales son responsables de desarrollar y monitorear las políticas de administración de riesgo en sus áreas específicas.

Los miembros de estos comités lo constituyen funcionarios del Banco y miembros del Directorio, según corresponda. Los Comités reportan sus actividades al Directorio mensualmente.

Las políticas de administración de riesgo del Banco son establecidas con el objeto de identificar y analizar los riesgos a los que está expuesto el Banco, fijar límites y controles adecuados, y monitorear los riesgos y el cumplimiento de los límites. Las políticas y sistemas de administración de riesgo se revisan regularmente a fin de que reflejen los cambios en las condiciones de mercado, productos, servicios ofertados y en las actividades. El Banco, a través de sus normas y procedimientos de administración y entrenamiento, pretende desarrollar un ambiente de control disciplinado y constructivo en el que todos los empleados entiendan sus roles y obligaciones.

La Unidad de Auditoría Interna es responsable de revisar el cumplimiento con las políticas y procedimientos de administración de riesgo, y de revisar el marco de administración de riesgos en relación a los riesgos que el Banco enfrenta; los resultados de tales revisiones son informadas al Comité de Auditoría.

Riesgo de Liquidez- Se define como riesgo de liquidez, el riesgo de que una entidad encuentre

BANCO DE LA PRODUCCIÓN S.A. PRODUBANCO

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024

(Expresado en dólares estadounidenses)

dificultades para obtener los fondos con los que debe cumplir compromisos asociados con los pasivos financieros. Entre los tipos de dificultad que puede enfrentar una institución se incluyen entre otros, un retiro inesperado de fondos aportados por acreedores o clientes, el deterioro de la calidad de la cartera de préstamos, la reducción en el valor de las inversiones, la excesiva concentración de pasivos en una fuente en particular, el descalce entre activos y pasivos, la falta de liquidez de los activos, o el financiamiento de activos a largo plazo con pasivos a corto plazo.

Para la correcta administración de su liquidez, el Banco considera cuatro niveles: primera línea, segunda línea, tercera línea y liquidez emergente. Estos niveles le permiten cumplir con todas sus obligaciones; para lo cual desarrolla diversos escenarios que permitan visualizar diferentes evoluciones del activo y del pasivo; y así ajustar su estructura de fondeo y liquidez. Se preparan planes de contingencia para escenarios de stress.

De acuerdo con lo establecido en el Libro I de la Codificación de Normas de la Superintendencia, los indicadores de liquidez del Banco correspondientes al 31 de diciembre del 2024 son como sigue:

	Volatilidad 1(%)	Constituido 2 (%)
Primera línea	8.03%	31.10%
Segunda línea	10.04%	34.51%

- (1) Los índices de liquidez son calculados en base a las resoluciones emitidas al respecto, las cuales consideran la volatilidad de los depósitos recibidos.
- (2) Los índices de liquidez estructural son calculados considerando ciertos saldos de cuentas de fondos disponibles, inversiones, obligaciones con el público y obligaciones financieras, los mismos que tienen vencimientos de hasta 90 y 180 días hasta 360 días para los indicadores de primera y segunda línea, respectivamente.

De acuerdo con lo establecido por la metodología de cálculo, el Banco ha calculado el índice de liquidez mínimo del 10.72%.

Requerimiento de reservas de liquidez

Respecto a la normativa de Reservas de Liquidez la Junta de Política y Regulación Monetaria expidió la Resolución JPRM-2024-013-M, reformadas mediante Resoluciones Nos: JPRM-2024-019-M y JPRM-2024-026-M, donde se resuelve regular el porcentaje de Encaje y Reservas de Liquidez (antes Reservas Mínimas de Liquidez) de las Entidades de los Sectores Financieros Público, Privado y Popular y Solidario; así como la composición del encaje; el mismo que puede ser: a) Hasta el 100% con los saldos en dólares en las cuentas corrientes que mantiene en el Banco Central del Ecuador y b) Hasta el 20% con instrumentos emitidos por el ente rector de las finanzas públicas, cuyo plazo original o remanente sea menor a 360 días a la fecha de constitución del encaje. Para el caso de Produbanco, el requerimiento de encaje es del 5% al registrar activos superiores a US\$1,000,000,000. Por otro lado, en Reservas de Liquidez, la composición debe considerar a dos rubros: a) Títulos de Entidades Financieras Públicas con

BANCO DE LA PRODUCCIÓN S.A. PRODUBANCO

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024

(Expresado en dólares estadounidenses)

un porcentaje de 1.5% y b) Títulos emitidos por el ente rector de las Finanzas Públicas con un porcentaje mínimo de 2%.

Las referidas reservas deberán constituirse considerando los activos líquidos y porcentajes definidos por el organismo de control, como sigue:

<u>Tramo</u>	<u>Activos</u>	<u>Porcentaje sobre captaciones sujetos a reservas de liquidez</u>
<u>Encaje</u>	Sector Financiero privado: Activos superior a US 1.000 millones	Mínimo 5%
<u>Reservas de Liquidez</u>	Títulos de instituciones financieras públicas	Mínimo 1.5%
	Títulos emitidos por ente Rector de las Finanzas Públicas	Mínimo 2%
<u>Fondo de Liquidez</u>	Aportes al Fondo de Liquidez	5%

Durante la bisemana comprendida entre el 26 de diciembre del 2024 al 08 de enero del 2025, el Banco constituyó reservas de liquidez por un promedio US\$239,005,950 excediendo el valor requerido publicado por el Banco Central del Ecuador - BCE, el cual ascendió a US\$199,431,398.

Riesgo de Crédito- El Banco está expuesto al riesgo de crédito, que es el riesgo de que la contraparte no cumpla con los pagos de manera completa y a tiempo. Los activos financieros que potencialmente presentan riesgo crediticio para el Banco consisten primordialmente en depósitos en bancos, portafolio de inversiones y cartera de créditos. Los depósitos en bancos están colocados principalmente en bancos, con reconocida solvencia y calificación adecuada para los niveles de inversión.

El Banco estructura los niveles de riesgo crediticio aceptables a través del establecimiento de políticas que propicien una adecuada administración de los portafolios en función de las necesidades y productos que ofrece. Las políticas incluyen la determinación de límites tanto para las inversiones, así como también para el monto de riesgo aceptado en relación con un solo prestatario, grupo de prestatarios, segmento geográfico, y actividades económicas a fin de mantener un portafolio equilibrado y diversificado, evitando permanentemente la concentración por sector económico, grupo o región.

Información cuantitativa en relación con el riesgo de crédito se revela en las Notas 5 y 6.

Riesgo de Mercado - El Banco abarca aquellas operaciones donde se asume riesgo patrimonial, este riesgo proviene de la variación de los factores de riesgo de mercado - tipo de interés, tipo de cambio, spread de crédito de los distintos productos y mercados en los que opera.

Como parte del riesgo de mercado, el riesgo de tasa de interés es el riesgo de que el valor razonable o

BANCO DE LA PRODUCCIÓN S.A. PRODUBANCO

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024**

(Expresado en dólares estadounidenses)

los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de variaciones en las tasas de interés de mercado. A fin de mitigar este riesgo, el Banco realiza un monitoreo constante de sus activos y pasivos utilizando para ello las siguientes herramientas

BANCO DE LA PRODUCCIÓN S.A. PRODUBANCO

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024**
(Expresado en dólares estadounidenses)

• *Medición de brechas de sensibilidad*

Los activos y pasivos sensibles a tasa de interés se distribuyen en bandas de tiempo predefinidas, para las que se calculan brechas de sensibilidad esperadas. A la fecha del balance general al 31 de diciembre del 2024, el siguiente es un detalle de estos activos y pasivos en las diferentes bandas de tiempo en un horizonte analizado de 12 meses:

	Total	1 a 7 días	8 a 15 días	16 a 30 días	31 a 60 días	61 a 90 días	91 a 180 días	181 a 360 días	Balance	Monto no evaluado	Sensibilidad
Factor de sensibilidad		0.9902778	0.9680556	0.9361111	0.8736111	0.7902778	0.6236111	0.2486111			
Activos											
Inversiones	1,409,315,078	418,416,210	31,610,176	119,460,558	245,949,990	160,470,256	296,090,746	137,317,142	1,446,610,169	37,295,091	
Cartera	4,328,787,414	262,594,131	213,425,407	562,085,617	1,066,181,139	1,052,256,303	765,973,646	406,271,171	5,537,433,389	1,208,645,975	
	<u>5,738,102,492</u>	<u>681,010,341</u>	<u>245,035,583</u>	<u>681,546,175</u>	<u>1,312,131,130</u>	<u>1,212,726,559</u>	<u>1,062,064,392</u>	<u>543,588,313</u>	<u>6,984,043,558</u>	<u>1,245,941,065</u>	
Pasivo											
Obligaciones con el público											
Depósitos a la vista	612,911,488	85,466,425	39,643,610	51,822,273	73,287,762	56,235,676	126,938,125	179,517,617	3,419,961,909	2,807,050,421	
Depósitos a plazos	2,816,918,203	145,652,688	151,352,864	351,683,684	395,891,737	339,406,220	841,766,181	591,164,829	2,881,002,823	64,084,620	
Obligaciones financieras	643,952,793	43,639	-	12,450,000	132,538,000	80,000,000	350,421,154	68,500,000	737,702,793	93,750,000	
Bonos emitidos	32,224,000	-	-	-	-	32,224,000	-	-	32,224,000	-	
Obligaciones convertibles en acciones	202,500,000	-	30,000,000	-	30,000,000	-	142,500,000	-	202,500,000	-	
	<u>4,308,506,485</u>	<u>231,162,752</u>	<u>220,996,473</u>	<u>415,955,957</u>	<u>631,717,499</u>	<u>507,865,897</u>	<u>1,461,625,460</u>	<u>839,182,446</u>	<u>7,273,391,525</u>	<u>2,964,885,041</u>	
Brecha		449,847,588	24,039,110	265,590,217	680,413,631	704,860,663	(399,561,068)	(295,594,133)			
Sensibilidad por brecha		445,474,070	23,271,194	248,621,953	594,416,908	557,035,718	(249,170,722)	(73,487,986)			1,546,161,136
Sensibilidad +1											15,461,611
Sensibilidad -1											(15,461,611)

BANCO DE LA PRODUCCIÓN S.A. PRODUBANCO
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024
(Expresado en dólares estadounidenses)

- *Sensibilidad de margen financiero*

La variación en la sensibilidad del margen financiero se estima en base a la diferencia de duraciones del activo y del pasivo considerando únicamente aquellas operaciones sensibles a tasas que vencen o se deprecian dentro de un año y se mide el cambio en el margen financiero ante una variación paralela de $\pm 1\%$. Este indicador se lo expresa en valores absolutos. A continuación, un análisis de este indicador al 31 diciembre del 2024 y durante el año:

	Diciembre 31, <u>2024</u>	<u>Máximo</u>	<u>Mínimo</u>	<u>Promedio</u>
Margen financiero	22,829,420	22,829,420	15,910,385	18,816,001

- *Sensibilidad de margen patrimonial*

Mide el impacto de un cambio paralelo en la tasa de interés $\pm 1\%$ sobre el valor presente del patrimonio. El reporte se basa en la diferencia de duraciones modificadas del activo y pasivo sensibles a tasa ponderada por los valores presentes respectivos. Este indicador se lo expresa en valores absolutos y como porcentaje del patrimonio técnico constituido. A continuación, un análisis de este indicador al 31 de diciembre del 2024 y durante el año:

	Diciembre 31, <u>2024</u>	<u>Máximo</u>	<u>Mínimo</u>	<u>Promedio</u>
Valor patrimonial	9,703,493	9,703,492	7,130,772	8,227,502

Riesgo Operativo - Como lo establece la normativa legal vigente, el riesgo operativo se entiende como la posibilidad de que se ocasionen pérdidas por eventos derivados de fallas o insuficiencias en los factores de procesos, personas, tecnología de información y por eventos externos. El riesgo operativo incluye el riesgo legal, pero excluye los riesgos sistémicos, estratégico y de reputación.

Los riesgos operacionales se pueden presentar en todos los procesos del banco, por lo que su objetivo es el identificar posibles riesgos que puedan generar pérdidas financieras en la Institución por los factores asociados a: procesos, personas, tecnología y eventos externos; para los riesgos que superen su nivel de riesgo aceptado se establecen planes de acción.

De acuerdo con la resolución No.SB-2023-01901 con fecha 12 septiembre del 2023 se realizó una actualización de la normativa de riesgo operativo que deroga la resolución anterior No.SB-2021-2126 del 2 de diciembre del 2021.

BANCO DE LA PRODUCCIÓN S.A. PRODUBANCO
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024
(Expresado en dólares estadounidenses)

Para una adecuada administración de los riesgos operacionales, el Banco ha implementado una metodología de gestión de riesgos alineada a la estrategia institucional, la normativa legal y las mejores prácticas, y mantiene una base de eventos de riesgo operativo, clasificada de la siguiente manera:

- Fraude interno
- Fraude externo
- Prácticas laborales y seguridad del ambiente de trabajo
- Prácticas relacionadas con clientes, productos y negocios
- Daños a los activos físicos
- Interrupción del negocio por fallas en la tecnología de información
- Deficiencia en el diseño y/o ejecución de procesos, en el procesamiento de operaciones y en las relaciones con proveedores y con terceros

Como parte de la administración del riesgo operativo, guiada por el Departamento de Riesgos Integrales, se cuenta con una metodología basada en el modelo de tres líneas de defensa, la cual fomenta una cultura de comportamiento frente al riesgo por parte de todos los funcionarios. Y establece actividades para identificar, medir, controlar/mitigar, monitorear y comunicar los riesgos, así como la evaluación independiente desde Auditoría Interna.

Parte integrante del Riesgo Operativo es la gestión del riesgo tecnológico y de la continuidad del negocio, enfocadas en minimizar el impacto de los eventos que provoquen interrupción del negocio y a restaurar la operatividad en el menor tiempo posible. Estos procesos se basan en los siguientes ejes fundamentales: identificación de riesgos tecnológico, seguimiento a planes de mitigación de riesgos, planes de Contingencia / Continuidad para cada proceso crítico, un sitio operativo de contingencia, un sitio tecnológico de contingencia y un Comité de Continuidad del Negocio cuyo objetivo fundamental es la toma oportuna de decisiones y la planificación en circunstancias de contingencia real y potencial.

Se prioriza la evaluación de riesgos de los procesos críticos y se cuenta con indicadores claves de riesgo operativo. Toda la información levantada es comunicada al Directorio, Comité de Administración Integral de Riesgos y, Comité de Continuidad del Negocio.

Contingencias legales

Al 31 de diciembre del 2024 el Banco mantiene procesos legales a su favor y en su contra que se encuentran manejados por los equipos internos o por estudios jurídicos externos. El Banco ha evaluado todos los casos y considera que los juicios en discusión a la fecha no requieren la constitución de provisiones. (Ver nota 27).

Administración de capital

La Administración del Banco, acorde a su perfil conservador, ha priorizado constantemente el mantener un elevado nivel de solvencia y altos estándares de desempeño ante el público, sus clientes y organismos de control; enmarcado en una preocupación constante hacia el fortalecimiento patrimonial.

BANCO DE LA PRODUCCIÓN S.A. PRODUBANCO
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024
(Expresado en dólares estadounidenses)

32. HECHOS POSTERIORES

Entre el 31 de diciembre del 2024 y la fecha de emisión de estos estados financieros individuales, no se produjeron eventos que, en la opinión de la Administración del Banco, pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros individuales, que no se hayan revelado en los mismos.

33. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

Los estados financieros individuales por el año terminado el 31 de diciembre del 2024 han sido aprobados por el Directorio el 28 de enero del 2025 y serán presentados en la Junta General de Accionistas para su aprobación.

* * * * *